

# LA REVISTA DEL PLATA

EDUCACION—HISTORIA—LITERATURA—INDUSTRIA—VARIEDADES

Se publica los lunes  
POR LA IMPRENTA  
GUTTENBERG, Correo N. 154

{ DIRECTOR: ISIDORO DE-MARIA }

Suscripción mensual  
UN PESO  
PAGO AL SEGUNDO NUMERO

## LA REVISTA DEL PLATA

MONTEVIDEO, FEBRERO 28 DE 1877

Cuatro palabras por vía de introducción

Al entregar al dominio de la publicidad el primer número de este periódico, que viene á pedir un modesto lugar en la estada de la prensa del Plata, seremos parcos en promesas.

La educación popular, la historia y la literatura, entran en primera línea en las materias que forman su programa; pero en el deseo de darle mas interés, nos proponemos amenizarlo con todo lo que se relacione con las ciencias, con la industria y con las artes.

Hacer de *La Revista del Plata* una publicación instructiva, variada y agradable, en que tanto el hombre como la mujer encuentren algo que pueda despertar su interés, es nuestra aspiración. A ese objetivo se dirigirán nuestros esfuerzos, si tenemos la fortuna de hallar para ella una favorable acogida en el público.

Utilizaremos para el efecto algunos trabajos propios y ajenos, así como el rico material que nos ofrece la prensa extranjera.

En la sección histórica consignaremos documentos, datos y apuntaciones históricas del Plata, ya inéditos ó ya poco conocidos de la generalidad de nuestros lectores, que acaso podrán servir de luz á la juventud estudiosa, en que saludamos la generación del porvenir y la esperanza risueña de la patria.

Datos estadísticos, perfiles de notabilidades americanas, bibliografías y artículos de costumbres, tendrán su lugar en las columnas de *La Revista*.

Abrimos la sección histórica con el Auto de la fundación de Montevideo por el ilustre Zabala, como punto de partida, ampliando ese antecedente histórico con detalles que no se encuentran sino en extracto en el libro de Lasota y en el Compendio de Historia que lleva nuestro pobre nombre, y que servirán de apéndice á las citas exactas hechas por *El Siglo*, en el propósito de desvanecer el juicio erróneo formulado por el Baron Henry de Rasse en la conferencia dada en la Sociedad Geográfica de Paris, atribuyendo á Alzaiibar la fundación de Montevideo.

Para poder desarrollar la idea que concebimos al fundar este semanario, necesitamos dos cosas—protección y tiempo.

Si mereciésemos la primera del público, podremos dar cima con mas tiempo al pensamiento que acariciamos.

A los amantes de las letras, á las distintas sociedades literarias y científicas que honran á Montevideo, brindamos las modestas columnas de *La Revista*, siéndonos muy grato poder engalanar sus páginas con las producciones con que gusten favorecerla.

A los amigos del progreso de la educación popular, en cuyas filas formamos aunque en última escala, hacemos la misma oferta.

### A la prensa del Plata

Dirijimos un cortés y cordial saludo á la prensa del Plata, y particularmente á la de la República.

BIBLIOTECA NACIONAL  
ADQUISICION

Año 1961 Cap. 9

## SECCION HISTORICA

**AUTO** del capitán general don Bruno Mauricio de Zabala, para el establecimiento de esta nueva población de Montevideo.

En la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María de Buenos Aires á 28 de Agosto de 1726 años: el Exmo. Sr. D. Bruno Mauricio de Zabala, teniente-general de los ejércitos de S. M., Caballero de la Orden de Calatrava y su Gobernador y Capitán General de estas Provincias del Rio de la Plata, dijo—Que por cuanto se halla S. E. con una Real Cédula de S. M., su fecha en Aranjuez en 16 de Abril del año pasado 1725, por la cual se sirve aprobar la expedición que el año antecedente se ejecutó contra los portugueses que intentaron ocupar el puerto de San Felipe de Montevideo, como tambien la erección y nueva planta de su población, dando las gracias á todas las personas que concurrieron á dicha fundación y en especial á esta ciudad, por haber concurrido con su vecindad á la sobredicha expedición; y mediante que la nueva población de aquel puerto es en conocida utilidad de esta ciudad y provincia, así para su mayor lustre y aumento, como tambien para seguridad y quietud de esta costa; impidiendo con ella á las naciones de Europa el que se apoderen de aquella tierra tan útil y necesaria para el bien de esta provincia, por cuya razón se ha servido S. M. contribuir á su mayor aumento con 50 familias de gallegos y canarios, además de 400 infantes para el aumento de esta guarnición. Y siendo tan de utilidad de esta ciudad el comercio que se debe esperar con la venida de galeones para este puerto, si se consiguiese la seguridad y población desde Montevideo, pasa S. E. á proponer al Cabildo de esta ciudad cuan conveniente y del real servicio será que las familias que se esperan de España hallen otras del país en aquel paraje con quien comunicar y conservar inmediatamente que lleguen; y que para ello ponga de su parte el Cabildo los medios que tuviese por mas conveniente en órden á conciliar algunas familias de las muchas que vagan en esta jurisdicción sin tener tierras propias en que habitar y otras que voluntariamente se quieran disponer á pasar á aquella población, para cuyo efecto, por lo que mira á esta ciudad podrán nombrar capitulares, y por lo tocante á la jurisdicción en falta de estos, á las personas que le pareciere y fueren mas de su satisfacción, para que corran todos los pagos; y al mismo tiempo las tales personas y los capitulares que se nombraren hagan padrón, con individualidad de toda la vecindad de esta ciudad y su jurisdicción, sin exceptuar á nadie: y con distinción de los suje-

tos francos y familias que se hallen en ella y se han venido desamparando sus vecindades y domicilios; espresando de donde son y que tiempo há que se hallan en esta ciudad y su jurisdicción, por convenir al servicio de S. M. el que se efectúe esta diligencia en la forma que va espresada; y á las familias que se dispusieren á pasar á dicha población se les hará saber lo que por ahora se puede contribuir para su manutención y bienestar, y es lo siguiente:

1.º Que deberán gozar los pobladores, sus hijos y descendientes legítimos el de la honra y privilegio que su magestad les concede á los que se asentaren para pobladores en la ley sexta, título sexto, libro cuarto de las de Indias que para su mayor inteligencia se pone aquí á la letra.

Para honrar las personas, hijos y descendientes legítimos de los que se obligaren á hacer población y la hubieren acabado y cumplido su asiento, les haremos hijos dalgos de solar conocido para que en aquella población y otra cualquier partes de las Indias, sean hijos dalgos y personas nobles de linaje y solar conocidos y por tales sean habidos y tenidos, y les concedemos todas las honras y preeminencias que deben haber y gozar todos los hijos dalgos y caballeros de estos reinos de Castilla, según fueros, leyes y costumbres de España.

2.º Que el pasaje de sus personas, familias, y bienes que puedan ser navegables, se les ha de suministrar sin que les cueste diligencia alguna.

3.º Que de presente se les ha de repartir solares en la plaza de la nueva ciudad y lugares para chacras y Estancias á cada uno de los pobladores y esto se entiende por repartimiento quedando á su arbitrio, de cada año el pedir de merced los parages que por bien tubieren como se observó en la población de esta ciudad.

4.º Que se formará una vaquería en aquellos campos y á cada vecino y nuevo poblador se les darán doscientas vacas para principio de sus crias y tambien cien ovejas.

5.º Que se han de poner á costa de su magestad el número de carretas, bueyes y caballos que parezca conveniente según el número de vecinos que se alistaren, para que en comunidad sirvan en todos los menesteres de acarreo de maderas y materiales para los edificios que de punto se fundaren ayudándoles así mismo con indios costeados para el corte y conducción de las maderas.

6.º Que tambien á costa de su magestad se les ayudará con todo género de herramientas que servirán en comunidad á distribución de las personas ó personas que su Escelencia diputare para este ministerio.

7.º Que se les ha de ayudar con aquella cantidad de granos que sea competente para sembrarse y que por el primer año han de ser asistidos regularmente con la subsistencia de vizcocho, yerba y tabaco, sal y ají que pareciere precisa como tambien la carne que se les ha de suministrar por semanas.

8.º Que se les ha de suministrar jurisdiccion de terreno competente, en que puedan tener sus ganados y demas faenas de campo y monte, para que en la creacion de otras nuevas poblaciones tengan su distrito conocido y amojonado.

9.º Que para gozar de lo referido y contarse por pobladores y tener el derecho de propiedad á la nobleza que Su Magestad les comunica en la ley citada y tambien para adquirir el derecho de propiedad á las cuadras y solares, chacras y estancias que se les repartieren, hayan de ser obligados á mantener la vecindad por cinco años precisos y si alguno la desamparare por convenirle, haya perdido lo que así se le repartiere y quede en cabeza de Su Magestad para poderlo dar y repartir á otras personas; pero habiendo mantenido la dicha vecindad el tiempo referido de los cinco años adquirieran el derecho de propiedad á las tierras que se les hubieren repartido para poderlas vender ó enagenar.

10. Que tambien han de ser exentos de pagar alcabala ni otro derecho de mojonería, sisa ni otro alguno, por todo aquel tiempo que Su Magestad hubiere concedido ó concediere á las familias que están alistadas en España y las que de aquí pasaren han de gozar de todo aquello que Su Magestad hubiere concedido ó concediere á dichas familias europeas, por haber de correr con igualdad en todo, excepto si Su Magestad hubiere preferido en algo alguna ó algunas familias por especial privilegio.

Y para que su magestad pueda mas comodamente costear lo arriba espresado, será muy bien y muy del real agrado que el Cabildo en nombre de esta muy noble y muy leal ciudad, se esfuerce en servir con algunos efectos y cantidades, que estas se podian sacar de los repartimientos de cueros hechos para los navios españoles y ingleses, y de los que se hicieron para esta, espresando las que se puedan dar, y para que tiempo; y tambien podrán juntar algunos efectos, corriendo la ciudad por diputaciones y lista pidiendo voluntariamente á los vecinos que sirva cada uno á la ciudad con aquella porcion de vizcocho que buenamente pudiese, y lo mismo se podrá hacer con los que tienen pulperias y tendejones, para que sirvan con la yerba, tabaco, vino, ó aguardiente, que sin apremio alguno se pudiera hacer den exhortándoles ser para una obra tan útil

y provechosa para toda esta provincia y que Su Magestad se dará por bien servido de cada uno haga el esfuerzo posible, como tambien el que para facilitar el transporte y pasaje de las familias, sus bienes y efectos, se obligue á los que mantienen embarcaciones en este rio y con ellas trafican á los campos de la otra banda, á conducir los frutos que de ella traen á esta ciudad, que cada uno haga un viaje ó dos á su costa, á Montevideo con cada embarcacion de las que tuviere; sobre lo cual y lo demas que vé mencionado en órden á que el Cabildo se esfuerce en servir con las cantidades y efectos que pudiere, discurrirá con el mauro acuerdo y lealtad que acostumbra lo que le pareciere mas conveniente, de suerte que se logre el mayor servicio de Su Magestad y lustre con que esta ciudad se ha mantenido y debe mantener, dando cuenta á Su Excelencia de lo que efectnare en órden á todo el contesto de este auto, que se devolverá á este Gobierno despues de copiados en los libros capitulares; y para que se haga notorio al Cabildo, Su Excelencia dará órden á el Alcalde de primer voto para que haga se junten todos sus individuos mañana veinte y nueve del corriente á las diez de él, en su sala capitular, á donde Su Excelencia pasará á insinuarles la importancia de esta materia, y así lo mandó y firmó—Zabala.—Ante mí: Francisco de Merlo, escribano público y de gobernacion.—Va cierto y verdadero este traslado y conuerda con el Auto original de su contesto que por ahora pára en mi poder, á que ca lo necesario me refiero. Y de mandato verbal del Excelentísimo Señor Gobernador y Capitan General de estas Provincias del Rio de la Plata, firmé la presente en esta ciudad de la Santísima Trinidad y puerto de Santa María de Buenos Aires á siete de Diciembre de mil setecientos y veinte y seis años.—En testimonio de verdad—Francisco de Merlo, escribano público y de Gobernacion.

### Reflexiones sobre la revolucion americana

Elementos de la revolucion de 1810, sus obstáculos y adversarios—Su espontaneidad y universalidad—Significacion de estas cualidades—Primeros actos y tendencias.

El alzamiento americano, que en el fondo era mas social que político, encontró y debió encontrar sus defensores y sus adversarios clasificados segun la topografía, las tradiciones, la condicion social de las clases y multitudes y el grado de adelanto en que se hallaban en sus relaciones con el mundo exterior y aun con las demas poblaciones americanas. Por eso es muy difícil establecer reglas absolutas en la materia

sin riesgo de que los hechos históricos las desmientan. Sin embargo, no es aventurado fijar ciertas conclusiones *generales* que la historia de la revolución suministra.

Podemos decir que el alzamiento tuvo su apoyo, por punto general, en las clases ó fracciones siguientes:

Los hombres de letras (todos criollos) comprendiendo bajo esta denominación á los abogados, médicos, letrados, naturalistas y profesores de diversos géneros.

El bajo clero, en su parte mas ilustrada de ambas categorías, procedente casi en su totalidad del suelo hispano-americano y en su mayor parte de familias pobres y *plebeyas*.

Los jóvenes militares que en muy pequeño número habian logrado figurar en las escuelas militares de España ó en los regimientos ó cuerpos de ingenieros.

Los artesanos de las ciudades, de origen americano ó criollos.

Ademas, conviene hacer notar que, por regla general, las poblaciones urbanas fueron las mas accesibles á la revolución y las mas vehementes en su entusiasmo, haciendo contraste con las poblaciones rurales, mucho mas ignorantes y sometidas á influencias tradicionales irresistibles. Asi mismo se notó una diferencia muy marcada entre las poblaciones, segun la topografía y el clima: en las llanuras y regiones ardientes, la chispa revolucionaria cundió siempre con mayor rapidez y persistió con mas tenacidad que en las regiones montañosas y frias, secuestrada con mas rigor del contacto de la civilización, casi incomunicadas con los centros sociales donde se habia concentrado una ilustración relativa. Este fenómeno se comprende fácilmente y su explicación salta á la vista, si se tiene en cuenta el influjo del clima y la topografía sobre el carácter de los pueblos.

Si el antagonismo entre españoles y criollos estalló con evidencia en los sucesos de la revolución, no fué menos interesante el contraste que ofrecieron las demas razas. Los negros esclavos, incapaces de comprender la revolución y oprimidos por su condición servil, sirvieron simultáneamente á las dos causas, segun la opinión de sus amos ó los recursos de acción de los gefes militares enemigos. La revolución por un lado escitaba á los negros diciéndoles:—"El que de vosotros me sirva será libre." Los gefes españoles hacian otro tanto en las provincias que ocupaban; y el resultado fué que los negros esclavos pelearon bajo las dos banderas enemigas, en gran número, y que de ese modo la revolución y la reacción contribuyeron simultáneamente á emancipar muchos miles de esclavos,

é hicieron inevitable la abolición mas ó menos radical y próxima de la esclavitud.

En cuanto á los indios, pardos y otros mestizos, es evidente que, por regla general, los primeros fueron en su mayor número instrumentos de la reacción, en las regiones montañosas; que los mulatos y zambos libres formaron en las filas de la revolución en su mayor número, y que los mestizos de indio y español fueron de los mas terribles combatientes en los dos campos; sirviendo esas turbas semi-bárbaras de elemento de acción á cada partido segun la ley general de su radicación. Pero en realidad puede afirmarse que esas castas,—sobre todo los llaneros de Colombia y los gauchos del Rio de la Plata, dieron mucha fuerza á la revolución y fueron en definitiva el gran recurso de la independencia.

Otro hecho merece particular mención porque es muy significativo: el concurso que dieron las mujeres á la revolución. Se puede asegurar que, cuando se quiere conocer *á priori* el carácter ó la justicia de una revolución ó de un gran acontecimiento social, ó al menos el grado de popularidad de un hecho semejante, basta observar de qué lado están las mujeres.

De cada cien casos, en noventa y nueve las mujeres (en su gran masa y en lo mas respetable) defienden la buena causa. ¿Por qué? Las mujeres, es verdad, no comprenden la filosofía de las revoluciones ni tienen la fuerza moral é intelectual bastante para hacerse cargo de las cuestiones políticas, respecto de cuyos detalles pueden equivocarse y se equivocan con facilidad y frecuencia. Pero su instinto es infinitamente mas sensible y penetrante que el del hombre para adivinar la *justicia*, para sentir noblemente y ejercer su piedad. Son el espíritu y la fuerza del hombre los que formulan las ideas y las hacen triunfar; pero son la piedad de la mujer y su consagración á una causa, las virtudes que la ennoblecen y prueban la *moralidad* de esa misma causa.

Y bien: el concurso de las mujeres fué admirable durante la revolución y la lucha por la independencia. Su inmenso entusiasmo, su abnegación y su constancia fueron motivos de universal admiración, y sus servicios tuvieron gran eficacia en todos los momentos de crisis. Algunas llevaron su consagración hasta el heroísmo y el martirio; muchas se distinguieron por su varonil energía y grandeza de ánimo, arrastrando cuantas amarguras eran inherentes á la proscripción y la ruina, la viudez y el desamparo, y probando que uno de los mas sublimes deberes de la maternidad es el de saber sacrificar sus hijos en las aras de la patria cuando esta reclama sus servicios! El día que un gran poeta, un gran historiador y un gran filósofo

escriban el poema, la historia y la crítica de la revolución americana en su conjunto, las mugeres de ese mundo exuberante en todo, tendrán, no lo dudamos, las mas hermosas é instructivas páginas.

Bien se comprende que, si la revolución debía encontrar sus elementos naturales en las castas, clases y localidades que hemos indicado, en lo puramente personal, debía hallar tambien sus adversarios y sus obstáculos en las clases exactamente opuestas, por virtudes de las instituciones. Así, los españoles fueron implacables, y con razón puesto que la cuestión era de vida ó muerte para sus privilegios y monopolios. El alto clero, casi en su totalidad, se creyó amenazado en sus prerogativas, y por sus hábitos de dominación y sus tradiciones, se sintió desde luego interesado en combatir abiertamente á la revolución.

El ejército, perfectamente disciplinado y muy temible, debió naturalmente servir la causa de la metrópoli, al ménos en sus elementos puramente españoles. Por último, los indios de las comarcas mas aisladas y montañosas, los mas estúpidos y supersticiosos (como los de Pasco y el Cuzco) ofrecieron á la causa realista un gran poder de resistencia; así como ciertas rivalidades locales (tales como la muy famosa entre Cartagena y Santa Marta, en Colombia y en el Rio de la Plata) fueron favorables á los españoles, porque las explotaron hábilmente en provecho de su causa, del mismo modo que explotaron los instintos brutales del llanero, del pampero, etc., contra los habitantes de las ciudades.

Pero si prescindimos del elemento puramente social ó personal, veremos que en lo demas el cúmulo de circunstancias favorables ó adversas á la revolución era muy vasto y complicado. La revolución contaba con grandes ventajas *latentes*, por decirlo así, y enormes obstáculos, *activos* en su mayor número. La represión realista tenía á su disposición todo un tren de un gobierno de tres siglos, la fuerza organizada, los recursos pecuniarios, el prestigio de las tradiciones, el embrutecimiento y marasmo de los pueblos, la posesión del arte militar hasta entonces no conocido en América, á facilidad de imponer contribuciones (que no tienen por lo comun los gobiernos revolucionarios, por falta de organización y por el interés de ganar prosélitos) en una palabra, todas las ventajas que tiene un gobierno establecido entre poblaciones ignorantes y abyectas.

La revolución contaba, por su parte, con preciosas ventajas de otro género. Estando los españoles en evidente minoría, sus fuerzas mas eficaces no podían llegarles de España, supuesto que todas las colonias se habían levantado.

Pero la metrópoli luchaba en campo estrecho contra la invasión francesa, y sus fuerzas, impotentes para resistir fuera de Cádiz y otros puntos aislados durante algunos años, lo eran mucho mas para arriesgarse á la travesía del océano y socorrer á los gobiernos coloniales. Así la invasión francesa era en realidad un poderoso auxiliar de la revolución americana. Además, bajo el punto de vista estratégico, los bisoños americanos contaban con ventajas muy notables sobre los aguerridos españoles, provistos de ingenieros y formidables elementos de guerra. Bolívar, San Martín, Carrera (de Chile,) Montufar y otros gefes eminentes, aunque formados en la escuela española como oficiales, no combatían segun las reglas de la táctica tradicional, sino mas bien conforme á las inspiraciones del génio, á las especialidades de la topografía americana y á los principios recientemente creados por Napoleón.

(Continuará).

## GALERIA NACIONAL

ARTIGAS (don José)—El general Artigas es la primer figura histórica de la República Oriental, patria de su nacimiento, desde que se inició la gloriosa revolución americana.

Descendía de una de las principales familias de Montevideo, perteneciente á los primeros pobladores.

Su nombre está ligado á la epopeya de aquellos tiempos de una manera espectral. Fué el primer gefe de los orientales, bajo cuyas órdenes militaron y se formaron los que mas tarde figuraron en primera escala en los ejércitos de la República.

Fué apóstol y mártir de una noble idea—la independencia de la patria.

Soldado intrépido, caudillo popular y esforzado, su presencia en los campos orientales desplegando la simpática bandera de la libertad el año 11, fué la señal del pronunciamiento general del país, que abraza con decisión su causa.

En pocos dias reúne un ejército pobre en elementos de combate, pero rico en valor, entusiasmo y fé patriótica que abre una série de triunfos desde San José hasta la espléndida victoria de las Piedras, y desde el Colla hasta Santa Teresa. La fortuna le sonríe, y Artigas aparece en breves dias ante los muros de Montevideo, plaza ocupada por los realistas, estableciendo el asedio, que vinieron á robustecer las tropas de Rondeau, nombrado general en gefe del ejército patrio por la Junta Gubernativa de Buenos Aires.

Artigas asistió á todo el primer sitio. Levantado éste en virtud de armisticio, se retiró al otro lado del Uruguay con las fuerzas orientales, seguido de innumerables familias que abandonaban todo para seguir las huellas del prestigioso caudillo.

Allí luchó con todo género de penurias, hostilizando á los portugueses que ocupaban tierra oriental, hasta que sonó la hora del segundo asedio de la plaza á que concurrió con las fuerzas á sus inmediatas órdenes.

En ese lapso de tiempo presiente el término cercano de la dominacion española é inicia la reunion del primer Congreso Provincial que tuvimos. Surgen desavenencias entre los defensores de una misma causa, y antes que dirimir las por las armas al frente del comun enemigo, Artigas se retira del sitio con sus leales.

Terminada de todo punto la resistencia de los realistas en la plaza de Montevideo, capitulan. Toman posesion de ella las tropas argentinas, nombrando mandatarios el Directorio de Buenos Aires.

Artigas se considera con derecho á reclamar su dominio, y á darse los Orientales sus propios gobernantes. Alvear lo resiste y el Directorio de Buenos Aires se muestra intransigente. La lucha empieza. Se pone á precio la cabeza de Artigas; las pasiones embrabecen, los odios se ahondan; se cruzan las armas de los combatientes; la fortuna favorece á los orientales y por conclusion evacuan la plaza las tropas argentinas y la soberania del Pueblo Oriental queda reconocida.

Artigas fué nombrado gobernador y capitán general de la provincia y proclamado Protector de los Pueblos Libres. Bajo los auspicios de su gobierno se instaló la Biblioteca pública, se sancionó el Escudo de Armas de la Provincia Oriental cuyo lema era *con libertad ni ofendo ni temo*, y se enarboló por primera vez en la antigua ciudadela la bandera tricolor, que diez años despues sirvió de enseña á los Treinta y Tres patriotas Orientales.

El ejemplo de la Union Americana con sus luchas, sus glorias y sus dogmas, era el símbolo, la idea seductora que bullia en la mente del general Artigas, y á la cual creyó servir formando un haz independiente con algunas de las fracciones de las Provincias Unidas que le habian proclamado Protector. De aquí el orijen del antagonismo que avivó la lucha de aquellos turbulentos tiempos, que son del dominio de la historia y que preparó el terreno á la dominacion estrangera.

Invadido el pais por los lusos-brasileros, á pretesto de pacificarlo, Artigas resiste, lucha, combate con tezon por mas de tres años la conquista estrangera, á la vez que atiende á la

guerra civil desgraciadamente empeñada por los partidos localistas en las provincias del Litoral Argentino.

La fortuna le fué adversa en la noble y desigual contienda. Combatido por el infortunio, contrariado por las defecciones y debilitado por los contrastes de la guerra, se vió obligado á emigrar al Paraguay en 1820, para no volver á ver jamás levantarse el sol sobre el horizonte de su patria que quedaba avasallada por un poder estrangero.

Treinta años de ostracismo y de miseria fueron el término de su vida, falleciendo el 20 de Setiembre de 1850 en la Asuncion, de donde cinco años despues fueron traídos sus restos á reposar bajo el cielo de su patria.

ARAUCHO (don Francisco)—Araucho era natural de Montevideo é hijo del licenciado don Pascual de Araucho. Fué uno de los tantos jóvenes que, impelidos por el amor á la libertad, corrieron preurosos á incorporarse á las filas de los patriotas que acaudillaba el prestigioso Artigas.

Sus aptitudes y su juicio reposado, á pesar de su juventud, le hicieron digno de la confianza del primer jefe de los orientales, que le cometió el cargo de su secretario interino. Despues fué destinado al asedio de la plaza de Montevideo para asistir con sus consejos á los gefes encargados del comando inmediato de las fuerzas orientales, desempeñando el cargo de secretario.

Cuando el famoso Otorgues fué relevado del mando de la plaza y destinado á campaña, Araucho tuvo órden de acompañarlo en calidad de secretario, recibiendo una onza de oro por todo auxilio para prepararse. Poco tiempo permaneció al lado de aquel caudillo de triste celebridad, por que disgustado de su conducta se retiró á Montevideo, donde obtuvo el puesto de secretario del Cabildo.

En esa época compuso el Himno con que se celebró la inauguracion de la Biblioteca pública, siendo uno de los colaboradores de aquel establecimiento.

Participó de todos los azares de los patriotas de aquel tiempo, distinguiéndose por su moderacion, su integridad y nobles sentimientos. Era el tipo de la honradez.

El año 23 cuando el Cabildo empezó á trabajar en el sentido de reconquistar la libertad de la entonces Provincia Oriental, Araucho fué uno de los que se adhieron con entusiasmo á aquel patriótico pensamiento.

El año 25 fué llamado con instancia por el general Lavalleja para ir á tomar parte en la organizacion del Gobierno Provisorio. Araucho perseguido como otros patriotas por sus simpatias conocidas por la causa de la libertad,

se mantenía oculto en Montevideo, siéndole difícil sustraerse á la vigilancia de los imperiales. Logró por fin salir de oculto en un carruaje y efectuar su incorporación á los sitiadores.

Al tratarse en la Florida de organizar el primer Gobierno Provisorio, Araucho, puede decirse sin exageración, fué el alma de aquella organización. Tratándose del nombramiento del ciudadano que había de presidirlo, Araucho propuso que fuese *el mas anciano*, y aceptada su idea por todos los miembros, proclamaron Presidente del Gobierno Provisorio al venerable D. Manuel Calleros.

Araucho tuvo el honor de redactar la Exposición presentada por el General Lavalleja al instalarse el Gobierno Provisorio, historiando los acontecimientos felices que habían tenido lugar desde la pasada de los Treinta y Tres Patriotas hasta la fecha.

Fué nombrado en la misma sesión secretario del Gobierno Provisorio, en cuyo carácter prestó señalados servicios á la patria. ¡Cuántas veces reunidos amigablemente en la peña histórica de la Florida, discutían y acordaban medidas tendientes á dar nervio á la revolución y reglas al orden administrativo! — Cuántas veces, por precaución, tuvo que pernoctar con sus compañeros en los *pajonales*, en la costa de los arroyos, sufriendo los rigores de la estación, para salvar de una sorpresa el archivo y los fondos del gobierno patrio!

Redimido el país de la dominación extranjera, fué nombrado Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, cargo que desempeñó con su habitual honradez é inteligencia, pero que declinó poco después para dedicarse al servicio de la Curia.

Posteriormente fué nombrado Juez Privativo del Crimen, y por escala fué llamado á ocupar un asiento en el Tribunal Superior de Justicia que presidió por 18 años próximamente, manteniendo su puesto y reputación sin tacha. En 49 fué miembro fundador del Instituto de Instrucción Pública.

El año 51 fué electo Senador por el departamento de Soriano, cuyo cargo desempeñó mientras no se le admitió la renuncia que hizo de él, fundándola en razones de incompatibilidad como miembro del Poder Judicial.

En 54 renunció la presidencia del Tribunal solicitando su merecida jubilación que le fué acordada.

Por varias veces y por distintas administraciones le fueron ofrecidos altos puestos, que rehusó siempre con patriótico desprendimiento.

Patriota antes que partidario, ninguna sombra oscureció su nombre en las contiendas

civiles, inclinando su cabeza venerable en la almohada de la tumba el año 62 con el respeto de todos los partidos.

Una ley de la H. Asamblea le acordó una modesta compensación á sus largos y relevantes servicios; pero cuando empezaba á gozarla, entregó tranquilo su espíritu al Eterno.

### Mujeres celebres de America

*De Nueva Granada*—Policarpa Salavarrieta, Antonia Santos, Silveira Espinosa de Rendon, Agripina Montes del Valle.

*Del Ecuador*—Dolores Veintemilla de Galindo, Angela Camaño de Rivero, Dolorés Suce.

*Del Perú*—Andrea Bellido, María Natividad Cortés, Carolina Freire de Jaime, Jesus Santos de Barreto, Justa Garcia Robledo, Leonor Saurí, Carolina Garcia de Bambaren, Manuela Varela de Vildozo, Manuela Villarán de Placencia, Leonor Maurique, Manuela Antonia Marques.

*De Bolivia*—María Josefa Mugica, Mercedes Balzú de Dorado, Natalia Palacios.

*De Chile*—Agueda Monasterio de Lattapiat, Josefa Aldunate de O'Higgins, Luisa Recabarren de Marin, Javiera Carrera de Valdes, Antonia Salas de Errázuriz, Rosario Rosales, María Cornelia Olivares, Dámasa Cabezon de Rodriguez, María Cabezon de Villarino, Candelaria la Sarjento, Luisa Correa de Tagle, Rosario Orrego de Uribe, Quiteria Varas de Marin, Mercedes Guzman de Toro, Mercedes Toro de Aldunate, María Toro de Gamero, Antonia Encalada, Mercedes Salas de Rojas, Micaela Fuentecilla de Guzman, Mercedes Valdes de Aranguiz, Gertrudis Gonzalez de Ramirez, Mercedes Rosales de Solar, Mercedes Rojas.

*De Venezuela*—Josefa Palacios.

*De Cuba*—Gertrudis Gomez de Avellaneda, Ursula Céspedes de Escanaverino, Julia Perez Montes de Oca, N. Biron.

*De Méjico*—Isabel Prieto de Landazuri, Mercedes Salazar de Camara, Marina, Sor Juana Inés de la Cruz.

*De la República Argentina*—María Tompson de Mandeville, Bienvenida Sarmiento, Manuela Pedraza, Juana Manso de Noronha, Juana Manuela Gorriti, Manuela la Tucumana.

*Del Brasil*—Catalina Alvarez Paraguazú, Rosa Maria de Sequeira,

*De la República Oriental*—María Clara Zabalá, Bernardina Frago de Rivera, Ana Monteroso de Lavalleja, Josefa Oribe, Petrona Rosende, Manuela Marin de Brid, Clara Errazquin de Jakson, María Quevedo de Lafon, María Eusebia Vidal, F. de Sastre (a) la Rubia.

## SECCION DE EDUCACION

## Chile y nosotros

La Memoria anual presentada por la Inspeccion general de Escuelas de Chile al Ministerio del ramo, es un documento importante que pone de relieve la marcha y el estado de la instruccion primaria en aquella República hermana.

Ella y las observaciones que ha sujerido á la ilustrada prensa chilena, nos sirven de antecedente para apreciarlo y de punto de comparacion para estimar el nuestro.

Abraza el año escolar comprendido entre el 1.º de Mayo de 1875 y 1.º de Mayo de 1876.

El número de escuelas funcionantes ascendió á 1,359, siendo 818 públicas y 541 privadas.

Las escuelas públicas contaron 65,875 alumnos y las privadas 23,630, formando un total de 89,505 niños de ambos sexos que reciben educacion en todo el territorio de Chile.

Esas escuelas fueron frecuentadas en el año —las públicas por 37,834 niños y 28,041 niñas, y las privadas por 14,302 niños y 9,328 niñas.

La asistencia media en las escuelas públicas se estimó en 45,864 niños de ambos sexos.

La suma invertida por el Estado en el sosten de las escuelas públicas en el año, ascendió á 801,522 \$.

Distribuyendo esta suma entre los 65,895 alumnos inscriptos, la educacion de cada uno en toda la República vino á costar término medio 12 \$ 16 centavos. Pero distribuida esa suma entre los asistentes—45,864—el valor de la educacion de cada uno asciende á 17 \$ 47 centavos.

Comparando la cifra total de educandos con el número de habitantes del país computado en 2,111,688, resulta haber 23.59 habitantes por cada alumno.

La prensa de Chile con la ilustracion que la distingue, entrando en detenidas apreciaciones sobre el particular, observa que en 1875 han quedado privados de toda instruccion 334,832 niños; que la educacion es cara, deficiente y mala. "Diez y siete pesos y centavos! esclama *El Deber*. Este es un valor enorme. Pero nada tendríamos que objetar si esta cantidad se gastara provechosamente; mas por desgracia la instruccion que el Estado paga á un precio tan alto es deficiente y mala."

Para hacer mas clara la demostracion enumera los ramos de enseñanza y el número de educandos que cursa cada uno. Mientras la historia de nuestro país (dice) es estudiada por 457 alumnos, 4,389 se dedican con empeño á co-

nocer las liviandades de Lot y Salomon, los crímenes de Sodoma, y la violacion de la casta Susana. El Estado de Chile no se preocupa de que sus hijos sepan los nombres de los que libertaron con su sangre y afianzaron la independencia de la República. Lo importante es saber de memoria la historia de Fenelon y la de los reyezuelos miserables que vivieron y reinaron en un tiempo en un rincón del mundo vecino de la Arabia Petrea. ¿Es concebible siquiera un método de educacion mas absurdo?

Ramos de enseñanza y alumnos que los han estudiado. Aritmetica 30,358 niños y 22,673 niñas. Catecismo 25,612 niños y 19,917 niñas. Gramática 22,231 niños y 18,516 niñas. Geografía 21,913 niños y 17,273 niñas. Historia Sagrada 1,250 niños y 3,137 niñas. Historia de Chile 247 niños y 147 niñas. Historia de América 181 niños y 130 niñas. Cosmografía 272 niños y 41 niñas.

Compara dos épocas—1865 y 1875 y deduce de esa comparacion que en 1865 de 363,775 niños que habia en Chile, 314,322 no recibieron instruccion de ninguna clase, y que en 1875 esa cifra ha aumentado, elevándose á 335,832 niños privados de instruccion.

"La poblacion ha aumentado en 10 años y se han creado algunas escuelas nuevas; el número de alumnos ha crecido tambien, como efecto del aumento de poblacion, pero en cambio los gastos se han triplicado. De 331,000 \$ han ascendido á mas de 800,000. La educacion que en 1865 costaba 8 \$ y centavos por cada alumno, en 1875 costó 12 \$ y 17 \$ y centavos."

Sentimos no tener los datos necesarios correspondientes al mismo año, de las Repúblicas del Plata, para poder parangonarlos con los de Chile. Pero nos valdremos de los anteriores, que aunque deficientes, servirán para dar una idea aproximada, relativamente á la República Uruguaya.

En 1873, segun el excelente libro del Sr. Vaillant, teníamos 50 escuelas públicas en el departamento de Montevideo sostenidas por el Estado y 74 en el resto de los departamentos, con 10,479 alumnos y con una poblacion calculada en 450,000 habitantes aproximadamente.

Agregando á esa cifra los establecimientos particulares y de Sociedades benéficas, formaban un total de 16,786 alumnos educándose. Resultado, 37 por cada mil habitantes poco mas ó menos.

En la sola provincia de Buenos Aires se contaba con 440 escuelas públicas con 25,395 alumnos, mientras nosotros solo teníamos 124 en toda la República. ¿Cuántos niños en estado de educarse quedaban sin instruccion? Por lo menos 73,214, del 5.º de la poblacion estimado en 90,000.



Indudablemente la guerra intestina que sufrió el país desde el 70 al 72, influyó poderosamente en la decadencia de la educación popular, explicando eso el *porque* pudo ser tal la cifra de los desheredados de la enseñanza.

La Legislatura del 73 comprendiendo la necesidad de impulsarla, consignó en la ley del presupuesto mayor número de escuelas, autorizó algunas rurales y creó otras de enseñanza superior en los pueblos cabeza de departamento.

Nuestros ramos de enseñanza eran en la campaña, lectura, escritura, aritmética, gramática, geografía de la República, Constitución y doctrina cristiana; y en la capital teníamos además geografía universal, historia de la República, dibujo, geometría, teneduría de libros y física elemental en algunas escuelas.

Tomando por base el presupuesto que rejía, se invertían ó debía invertirse en el sosten de la instrucción primaria 255,853 \$ anuales, es decir 115,100 \$ en el departamento de Montevideo, incluyendo el Instituto de Instrucción Pública, y 140,753 en los departamentos de campaña.

Chile gasta 801.522 \$ en el ramo de instrucción primaria, con una población de 2 millones de habitantes.

El Uruguay debía gastar el año 73 255,83 \$ con 450,000 habitantes. Y el solo departamento de Montevideo ha invertido en el año próximo 193,160 \$ con una población de 90,000 almas próximamente, contando en sus 62 escuelas 9000 alumnos inscriptos, con una asistencia media de 6,185.

La prensa de Chile juzga caro el costo de 17 \$ y centavos por alumno.

En Montevideo ese costo ha sido de 21 \$ 47 centésimos termino medio, calculando sobre los inscritos; y sobre la asistencia media alcanza á unos 31 \$ 23.

La causa de esa diferencia tiene su natural explicación.

### La sericultura y la escuela práctica

En las vidrieras de la mercería del Sr. Bousquet se han exhibido muestras de seda elaborada é hilada en la quinta del señor general Moreno, quien se dedica al ensayo de la cría del gusano de seda.

Plácenos ver á este ciudadano seguir las huellas del inolvidable Larrañaga, el primero que se dedicó en este país al ensayo de la sericultura, introduciendo la morera, que Catalá y Codina secundándolo se esforzó en propagar en Paysandú.

El ensayo del señor Larrañaga en su quinta del Miguelete, fué feliz. Recordamos que cose-

chó una buena cantidad de seda; que con ella se elaboraron varios objetos; entre otros, una preciosa bolsita con que obsequió al entonces Presidente de la República general Rivera. Las medias con que fué sepultado nuestro venerable prelado, eran tejidas con seda de su cosecha.

Por el año 63, el señor don Adolfo Meyer fué importador de esos insectos, renovando el ensayo de su cría. Consiguió realizar seis crias en un año de trabajo paciente, y á pesar del invierno excepcional en que lo efectuó.

En 1874 el doctor Bertelli hizo otro ensayo en su quinta de la Aguada con tan buen éxito, que elaboró dos pañuelos de seda y dos grandes madejas con la de su cosecha.

Recientemente el general Moreno nos ha hecho conocer el fruto de su recomendable ensayo, y sería de desear que sirviendo estos favorables antecedentes de estímulo, se emprendiese de lleno la cría del gusano de seda, que puede convertirse en un ramo importante de industria.

La morera para alimentarlo abunda en varios puntos de nuestro territorio, como en Buenos Aires y Entre-Ríos. Existe también el ricino, y sobre todo fácil sería multiplicar las plantaciones en vista de su interés industrial, especialmente el ricino, que según los inteligentes tiene distintas aplicaciones en la industria.

A propósito de este tópico, creemos oportuno hacer conocer lo que acaba de realizar en Italia la Sociedad de Instrucción primaria, estableciendo una escuela práctica en el interés de generalizar los concimientos de la sericultura.

Fundó la escuela denominada *Italia* en un terreno plantado de moreras, donado por el filántropo D. Luis Lada, con la condición de que en él había de plantearse la cría del gusano de seda.

La Sociedad realizó aquel utilísimo pensamiento. Los gusanos están hoy en sus capullos y había ofertas por ellos de 300 pesos.

Los alumnos han mostrado una continuada atención á todas las diversas faces que presenta la vida del gusano de seda, y una afición á observar y conocer los detalles de esa accidental y corta vida, que está muy lejos de ser una curiosidad infantil.

Y no es solo el hombre el que ha contribuido en la escuela *Italia*, á ese éxito lisonjero; sino que también una muger, la Sra. Maria Cid—contraída á estudios especiales, ha cooperado á su logro.

Si un día la escuela agrícola llega á ser una realidad entre nosotros, el ejemplo de la *Italia* no será probablemente perdido.

## MISCELANEA

## El Brasil en la Exposición de Filadelfia

PÁGINA ELOCUENTE

SUMARIO — El Brasil — Hermosa perspectiva que presenta su exposición — Don Pedro de Braganza — La instalación de industria — Flores y pájaros — Educación y ciencia — Manufacturas — Pielos y sombreros.

Si la Rusia es el imperio coloso de la Europa, el Brasil es el imperio modelo de la América.

En la balanza de la felicidad de los pueblos pesa mas la sencillez encantadora de don Pedro de Braganza, que el orgulloso poder militar del czar Alejandro II Nicolaievitch.

Bajo la luz del arco, y elevándose sobre un pavimento de mármol, para dar gusto mas oriental al conjunto, se eleva un escaparate de cristal de forma extraña (semejante á la farola tuncina que como trofeo de Lepanto se guarda en el museo del Escorial), enseñando tras la valla de sus cristales corpudas mariposas de matizadas alas, cuyos colores brillantes se confunden con el vario plumaje del mundo alado que puebla sus bosques.

Formando guirnaldas aparecen liras de flores imitando bastante bien las naturales; pero fijándose con detencion en las materias que la forman, atraen la vista por la brillantez de sus colores, pues se ve que son plumas de pájaros, hábilmente recortadas y entretejidas, que forman esas artísticas coronas.

Brillantes insectos engarzados en jemeles, pendientes y collares, forman la joyería brasileña. Completan esta esposicion, ricas colecciones de pájaros y de insectos criados en esa fértil tierra, en la que, á juzgar por la belleza de sus producciones, debe brillar un sol mas puro y debe tener un cielo mas hermoso que nuestro sol y nuestro cielo.

Despues de esta brillante parte que miramos, aparecen sistemáticamente colocados, enalteciendo á la comision brasileña que dirijió los trabajos, la seccion de educacion y ciencia, la de manufacturas, la de cuero y sombrereria, la de minería y metalúrgia. En las primeras de éstas se adivina un pueblo que adelanta, un pueblo que presta sin igual interés á la educacion, comprendiendo que ella es la base del progreso; pero un pueblo tambien atrasado, con escásima poblacion para estension tan grande de terreno, que le queda aun mucho que andar para llegar á igualarse á la República americana.

Y aun así presenta una buena coleccion de libros de testo, escritos todos por profesores brasileños, y muestras de los trabajos de sus

escuelas municipales; los colejos de niñas, escogidas labores; y una verdadera biblioteca de obras pedagógicas, de la facultad de Medicina, del Instituto de Sordo-mudos, del Imperial de Ciegos, etc., y si á esto se añade una completa coleccion de mapas, cartas, dibujos, fotografías, grabados, reglamentos y obras de la Escuela Naval, del Instituto de Comercio, de la Academia de Bellas Artes, del Liceo de Artes y Oficios, del Instituto Artístico, de los Archivos militares, y otros institutos y sociedades destinadas á propagar el saber, podrá formarse clara idea del brio con que se desarrolla una nacion en la que se acóje con placer todo lo que vale, y cuyo emperador va estudiando por todo el mundo las mejoras que conviene introducir en su pueblo.

Pasando bajo un dosel de ondulantes hamacas bordadas con sedas de colores, aparecen sillas de paja construidas con estilo peculiar y muebles de buen gusto formando juego con estantes de telas, vasos y estatuas de terra-cotta, y fuertes y estensas pieles bien curtidas, que mas semejan haber pertenecido á animales colosos de perdidas razas, que á tranquilos bueyes que paseen sin temor en las llanuras.

La industria sombrerera por el sitio preferente que ha alcanzado, debe tener cierta importancia en el Brasil; y en efecto, las muestras presentadas son notables, sobresaliendo unos sombreros tejidos con raíces, inapreciables para aquella abrasadora temperatura.

El fondo de su esposicion lo ocupan los productos de sus minas. Atravesando la *serra do mar*, pintoresca cadena de montañas cuyos picos se elevan hácia el cielo cuatro mil piés sobre el nivel de su base; y atravesando los bosques de árboles gigantes (*matto virgen*) cuya vejacion espléndida y exuberante pone una fuerte barrera ante el hombre que quiere penetrar en sus senos misteriosos, se alcanza la provincia de Minas Geraes, tan pobre de cultivo como rica por los tesoros que oculta en sus entrañas.

La tierra se desdeña de abrigar las raíces de las plantas, pero en cambio produce depósitos aluviales, que encierran diamantes, cubiertos de una capa terrosa llamada *cascalhao* por los portugueses, y cascajo por los españoles, la cual desaparece por medio del lavado, dejando limpia y trasparente la piedra de mas valor que existe en el comercio.

Desde que en 1728 se descubrieron por primera vez las ricas minas, el Brasil ha sido el proveedor de casi todo el mundo. Las minas indias de Golconda y Roalcondal, en el imperio de Mahratta, produjeron el grandioso diamante que cita Tavernier como perteneciente al gran Mogol, y el diamante Pitt, que poseyó el rejeute duque de Orleans; las islas de Bengala,

Borneo y el Cabo de Buena Esperanza suministran buena consecuencia de tan valiosas piedras; pero las minas de *Serra do Frio*, en los campos Geraes, producen por lo menos tanto como las que hemos citado reunidas. Eschwge estima en 247 millones de reales la renta anual que producen estas piedras preciosas.

El oro se encuentra en abundancia en varias localidades brasileñas, gozando de fama sobre todas las minas de Congo Soto, que desde 1825 está en poder de una sociedad inglesa, la *Compañía Metalúrgica Anglo-Brasileña, limitada*. La producción actual del oro está estimada en 1.600.000 pesos.

Recordando la frase de Mery *les anglais sont partout*, nos ocurre comentarla solo con recordar la importancia de los negocios que los ingleses tienen entre manos. Si la Inglaterra poseyera en propiedad lo que con tanta habilidad explotan sus dispuestos hijos, sería la nación más rica de la tierra. Es verdad que la Gran Bretaña no puede extenderse más allá de los mares que bañan sus costas, y sus habitantes tienen que desparramarse por el mundo entero, buscando bajo otro cielo más puro, campo para desarrollar las vastas ideas de negocios que anidan en sus mentes.

Como si la abundancia del rey de los metales quisiera significar la abundancia de otros ricos productos de la tierra, el Brasil produce también el hierro en abundancia, carbon, cobre, aluminio, platino y variedad de piedras preciosas, entre las que figuran en lugar importante los topacios. Sus colecciones de minerales, admirablemente clasificadas, las envía al museo nacional de Rio Janeiro, y provienen del Pará, de San Paulo y Matto Grosso.

El Imperio del Brasil es la nación más grande de la tierra después de los Estados Unidos; pero por más que favorece la inmigración, solo cuenta 12.000.000 de habitantes para una extensión de 8.337,218 kilómetros cuadrados, ó sea un habitante por kilómetro.

Forman raro contraste la majestad de sus bosques, donde crece el carassato, el jacarandú y el campeche entre los cedros gigantes, el mahogany y el caoutchouc que borda las riberas del estenso Amazonas; bosques poblados aun de fauna salvaje, como la manchada pantera, la hiena repugnante, el hocicudo tapir, el zaratú, el perezoso y terrible jaguar, siempre temido del cazador que anima aquellas soledades, forma este raro contraste, repetimos, *con las veinte y dos líneas de ferro-carril que corren en una extensión de mil seiscientos sesenta kilómetros, y con sus diez y seis en construcción, que ocupan mil trescientos sesenta y dos, y con las infinitas en estudio que ocuparán media docena de miles más, invirtiendo un capital de ciento tres mi-*

llones de pesos, de los doscientos que el gobierno decretó para la construcción de carriles que llevarán la riqueza y animación del comercio por las distantes provincias del Imperio.

La semilla del progreso empieza á germinar en las antiguas colonias que Pinzon y Vesputio descubrieron, pero empieza á germinar con la fuerza que le imprime el calor de una tierra virgen de cultivo, y los rayos de un sol ardiente que desarrolla con fuerza la vejetación.

Poco importa que su población se componga de un rarísimo cruce de las razas india, europea y africana, de lo cual resultan hoy los mulatos, los mamelucos, los cafusos, los curibocos y los xilaros, haciendo muy grande número de las gentes de color; poco importa que junto á los indios mansos que hablan portugués, recorran todavía el país hordas salvajes de tapino ó jentros en número de más de quinientos mil; lo que importa es *que hay seis mil escuelas primarias, que dan instrucción á doscientos mil alumnos y gastan tres millones de duros, y que cuatro mil cuatrocientos aprenden conocimientos superiores en escuelas é institutos, gastando más de un millón; lo que importa es que hay ciento diez librerías que contienen cuatrocientos sesenta y un mil volúmenes, y hay cuarenta sociedades científicas y cincuenta industriales, y doce museos, y trescientos periódicos que van llevando la instrucción por donde pasan.*

La prueba que el Brasil va siendo una nación importante es que, esportando por valor de ciento cincuenta y ocho millones de duros, solo importa por ciento treinta y ocho, yendo poco á poco descartándose de la tutela de otros Estados.

La Esposición Brasileña de Industria es digna del Brasil; mas si para su victoria influyen, á no dudarlo, los hombres inteligentes que manejan las riendas del Estado, en su victoria brilla el nombre insigne de don Pedro, que, hermanando la tradición gloriosa de la monarquía con la libertad del siglo del progreso, decía, estudiando la Esposición de Filadelfia: *Máquinas y no cañones, quiero para la libertad de mi pueblo.*

## HOJAS SUELTAS

### Escuelas públicas existentes en el departamento de Canelones

De varones — Núm. 1: niños inscriptos 108; asistencia media 86; Preceptor don Luis Saqués; Guadalupe.

Núm. 2: Niños 83; media 66; Preceptor Pio García; San Isidro.

Núm. 3: Niños 98; media 75; Preceptor Silveiro Lopez; Santa Lucía.

Núm. 4: Niños 96; media 75; Preceptores Cándido Oya y José Oliva; Pando.

Núm. 5: Niños 48; media 40; Preceptor Antonio Mouroig; La Paz.

Núm. 6: Niños 30; media 25; Preceptor Juan Socias; Sauce.

Núm. 7: Niños 42; media 34; Preceptor Francisco Oliver; San Ramon.

Núm. 8: Niños 47; media 35; Preceptor Joaquin Tejera; Tala.

Núm. 9: Niños 51; media 42; Preceptor Pablo Zeisola; Miguez.

Núm. 10: Niños 38; media 26; Preceptor César Rizoli; Santa Rosa.

Núm. 11: Niños 36; media 24; Preceptor José R. Torres; distrito Piedra del Toro.

Núm. 12: Niños 40; media 18; Preceptor Miguel Rodriguez; Mosquitos.

Núm. 13: Niños 39; media 26; Preceptor Evaristo Gimenez; Canelon Grande.

Núm. 14: Niños 37; media 24; Preceptor Agustin Anchio; Cerrillos.

Núm. 15: Niños 16; media 14; Preceptor Francisco Soto y Alvarez; Paso de Cuello.

Total de alumnos inscriptos 764; idem de asistencia media 610.

Escuela completa 1; elementales 14 — Entre estas 3 mixtas.

*De niñas* — Núm. 1: Niñas inscriptas 106; asistencia media 80; Preceptora doña Isabel Henderson; Guadalupe.

Núm. 2: Niñas 65; media 48; Preceptora Cándida Perez; Piedras.

Núm. 3: Niñas 91, media 72; Preceptora Adelaida Torres; Santa Lucía.

Núm. 4: Niñas 72, media 64; Preceptora Bárbara Alonso; Pando.

Núm. 5: Niñas 48, media 38; Preceptora Dolores de Calo; La Paz.

Núm. 6: Niñas 62, media 45; Preceptora Dionisia de Clement; Sauce.

Núm. 7: Niñas 46, media 38; Preceptora Dolores Suarez; San Ramon.

Núm. 8: Niñas 36, media 30; Preceptora Agustina Miranda; Tala.

Núm. 9: Niñas 25, media 19; Preceptora Carolina de Mercader; Brujas.

Núm. 10: Niñas 29, media 22; Preceptora Justa de Hernandez; Miguez.

Total de inscriptas 625. Media 456. Escuelas 10.

**MUGERES CÉLEBRES**—La América ha tenido y tiene en la muger sus celebridades. Unas por su heroísmo, otras por su talento y otras por su piedad y filantropía; en fin, por sus virtudes.

Consignamos en este número los nombres

de algunas, reservándonos para los siguientes dar sus rasgos biográficos, aumentando la nómina de las que vayamos recordando, especialmente de nuestra sociedad, que hemos tenido *que rabonarla* en la compaginación.

**ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION**—En el próximo número daremos la lista de todos los existentes en Montevideo, con espresion de calle y número.

**ESTUDIOS PREPARATORIOS GRATUITOS**—Suprimidos los que existian en la Universidad, el Club Universitario se dispone á suplir esa falta, estableciendo clases gratuitas que serán servidas por algunos de sus miembros.

Con ello conquista la ilustrada juventud que forma ese centro literario, un nuevo título á la estimación pública.

**CONFERENCIA MÉDICA**—Nuestro ilustrado compatriota el Dr. Ortega debe haber dado una ante noche en el Club Universitario, sobre los efectos del alcohol. Bien: muy bien.

**LA ANTIGUA CIUDADELA**—Dentro de pocos dias habrá desaparecido por completo la antigua ciudadela, vulgo Mercado Viejo, mudo testigo de todas las vicisitudes porque ha pasado Montevideo en mas de un siglo.

Su demolición avanza. De buen grado conservaríamos como un recuerdo histórico, las columnas de granito de su portada.

No estaría demas saber la cantidad de piedra que se estrae.

Ahora 40 años se estrajeron 24,600 carradas de piedra del muro y fozos demolidos, y 40,000 de tierra del terraplen de la contra-escarpa.

El muro media 7 varas de espesor y 40 de largo de cada costado.

La tierra sacada sirvió para terraplenar los terrenos de la nueva ciudad, creación del doctor Obes; y con la piedra se empezó el empedrado de las calles 25 de Mayo y Misiones.

**SE RUEGA**—á las personas que reciban el presente número de este periódico y que no gustasen suscribirse, se sirvan devolverlo á la entrega del 2.º número.

**SUMARIO de este número:**—Cuatro palabras por via de introducción.—Auto de la fundación de Montevideo.—Reflecciones sobre la revolución Americana.—Galería Nacional—Mujeres célebres de América.—Educación popular, Chile y nosotros.—La sericultura y la escuela práctica.—El Brasil en la Esposicion de Filadelfia.—Hojas sueltas.

# LA REVISTA DEL PLATA

EDUCACION—HISTORIA—LITERATURA—INDUSTRIA—VARIEDADES

Se publica los lunes  
POR LA IMPRENTA  
GUTTEMBERG, Cerro N. 154

{ DIRECTOR: ISIDORO DE-MARIA }

Suscripcion mensual  
UN PESO  
PAGO AL SEGUNDO NUMERO

## LA REVISTA DEL PLATA

MONTEVIDEO, FEBRERO 26 DE 1877

### Cuatro palabras por via de introduccion

Al entregar al dominio de la publicidad el primer número de este periódico, que viene á pedir un modesto lugar en la estada de la prensa del Plata, seremos parcos en promesas.

La educacion popular, la historia y la literatura, entran en primera línea en las materias que forman su programa; pero en el deseo de darle mas interés, nos proponemos amenizarlo con todo lo que se relacione con las ciencias, con la industria y con las artes.

Hacer de *La Revista del Plata* una publicacion instructiva, variada y agradable, en que tanto el hombre como la mujer encuentren algo que pueda despertar su interés, es nuestra aspiracion. A ese objetivo se dirijirán nuestros esfuerzos, si tenemos la fortuna de hallar para ella una favorable acogida en el público.

Utilizaremos para el efecto algunos trabajos propios y ajenos, así como el rico material que nos ofrece la prensa extranjera.

En la seccion histórica consignaremos documentos, datos y apuntaciones históricas del Plata, ya inéditos ó ya poco conocidos de la generalidad de nuestros lectores, que acaso podrán servir de luz á la juventud estudiosa, en que saludamos la generacion del porvenir y la esperanza risueña de la patria.

Datos estadísticos, perfiles de notabilidades americanas, bibliografías y artículos de costumbres, tendrán su lugar en las columnas de *La Revista*.

Abrimos la seccion histórica con el Auto de la fundacion de Montevideo por el ilustre Zabala, como punto de partida, ampliando ese antecedente histórico con detalles que no se encuentran sino en extracto en el libro de Lasota y en el Compendio de Historia que lleva nuestro pobre nombre, y que servirán de apéndice á las citas exactas hechas por *El Siglo*, en el propósito de desvanecer el juicio erróneo formulado por el Baron Henry de Rasse en la conferencia dada en la Sociedad Geográfica de Paris, atribuyendo á Alzaibar la fundacion de Montevideo.

Para poder desarrollar la idea que concebimos al fundar este semanario, necesitamos dos cosas—proteccion y tiempo.

Si mereciésemos la primera del público, podremos dar cima con mas tiempo al pensamiento que acariciamos.

A los amantes de las letras, á las distintas sociedades literarias y científicas que honran á Montevideo, brindamos las modestas columnas de *La Revista*, siéndonos muy grato poder engalanar sus páginas con las producciones con que gusten favorecerla.

A los amigos del progreso de la educacion popular, en cuyas filas formamos aunque en última escala, hacemos la misma oferta.

### A la prensa del Plata

Dirijimos un cortés y cordial saludo á la prensa del Plata, y particularmente á la de la República.

## SECCION HISTORICA

**AUTO** del capitán general don Bruno Mauricio de Zabala, para el establecimiento de esta nueva población de Montevideo.

En la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María de Buenos Aires á 28 de Agosto de 1726 años: el Exmo. Sr. D. Bruno Mauricio de Zabala, teniente-general de los ejércitos de S. M., Caballero de la Orden de Calatrava y su Gobernador y Capitán General de estas Provincias del Río de la Plata, dijo—Que por cuanto se halla S. E. con una Real Cédula de S. M., su fecha en Aranjuez en 16 de Abril del año pasado 1725, por la cual se sirve aprobar la expedición que el año antecedente se ejecutó contra los portugueses que intentaron ocupar el puerto de San Felipe de Montevideo, como también la erección y nueva planta de su población, dando las gracias á todas las personas que concurrieron á dicha fundación y en especial á esta ciudad, por haber concurrido con su vecindad á la sobredicha expedición; y mediante que la nueva población de aquel puerto es en conocida utilidad de esta ciudad y provincia, así para su mayor lustre y aumento, como también para seguridad y quietud de esta costa; impidiendo con ella á las naciones de Europa el que se apoderen de aquella tierra tan útil y necesaria para el bien de esta provincia, por cuya razón se ha servido S. M. contribuir á su mayor aumento con 50 familias de gallegos y canarios, además de 400 infantes para el aumento de esta guarnición. Y siendo tan de utilidad de esta ciudad el comercio que se debe esperar con la venida de galeones para este puerto, si se consiguiese la seguridad y población desde Montevideo, pasa S. E. á proponer al Cabildo de esta ciudad cuan conveniente y del real servicio será que las familias que se esperan de España hallen otras del país en aquel paraje con quien comunicar y conservar inmediatamente que lleguen; y que para ello ponga de su parte el Cabildo los medios que tuviese por más conveniente en orden á conciliar algunas familias de las muchas que vagan en esta jurisdicción sin tener tierras propias en que habitar y otras que voluntariamente se quieran disponer á pasar á aquella población, para cuyo efecto, por lo que mira á esta ciudad podrán nombrar capitulares, y por lo tocante á la jurisdicción en falta de éstos, á las personas que le pareciere y fueren más de su satisfacción, para que corran todos los pagos; y al mismo tiempo las tales personas y los capitulares que se nombraren hagan padrón, con individualidad de toda la vecindad de esta ciudad y su jurisdicción, sin exceptuar á nadie: y con distinción de los suje-

tos francos y familias que se hallen en ella y se han venido desamparando sus vecindades y domicilios; espresando de donde son y que tiempo há que se hallan en esa ciudad y su jurisdicción, por convenir al servicio de S. M. el que se efectúe esta diligencia en la forma que va espresada; y á las familias que se dispusieren á pasar á dicha población se les hará saber lo que por ahora se puede contribuir para su manutención y bienestar, y es lo siguiente:

1.º Que deberán gozar los pobladores, sus hijos y descendientes legítimos el de la honra y privilegio que su magestad les concede á los que se asentaren para pobladores en la ley sexta, título sexto, libro cuarto de las de Indias que para su mayor inteligencia se pone aquí á la letra.

Para honrar las personas, hijos y descendientes legítimos de los que se obligaren á hacer población y la hubieren acabado y cumplido su asiento, les haremos hijos dalgos de solar conocido para que en aquella población y otra cualquier partes de las Indias, sean hijos dalgos y personas nobles de linaje y solar conocidos y por tales sean habidos y tenidos, y les concedemos todas las honras y preeminencias que deben haber y gozar todos los hijos dalgos y caballeros de estos reinos de Castilla, según fueros, leyes y costumbres de España.

2.º Que el pasaje de sus personas, familias, y bienes que puedan ser navegables, se les ha de suministrar sin que les cueste diligencia alguna.

3.º Que de presente se les ha de repartir solares en la plaza de la nueva ciudad y lugares para chacras y Estancias á cada uno de los pobladores y esto se entiende por repartimiento quedando á su arbitrio, de cada uno el pedir de merced los parages que por bien tubieren como se observó en la población de esta ciudad.

4.º Que se formará una vaquería en aquellos campos y á cada vecino y nuevo poblador se les darán doscientas vacas para principio de sus crias y también cien ovejas.

5.º Que se han de poner á costa de su magestad el número de carretas, bueyes y caballos que parezca conveniente según el número de vecinos que se alistaren, para que en comunidad sirvan en todos los menesteres de acarreo de maderas y materiales para los edificios que de punto se fundaren ayudándoles así mismo con indios costeados para el corte y conducción de las maderas.

6.º Que también á costa de su magestad se les ayudará con todo género de herramientas que servirán en comunidad á distribución de las personas ó personas que su Escelencia diputare para este ministerio.

7.º Que se les ha de ayudar con aquella cantidad de granos que sea competente para sembrarse y que por el primer año han de ser asistidos regularmente con la subsistencia de vizcocho, yerba y tabaco, sal y ají que pareciere precisa como tambien la carne que se les ha de suministrar por semanas.

8.º Que se les ha de suministrar jurisdiccion de terreno competente, en que puedan tener sus ganados y demas faenas de campo y monte, para que en la creacion de otras nuevas poblaciones tengan su distrito conocido y amojonado.

9.º Que para gozar de lo referido y contarse por pobladores y tener el derecho de propiedad á la nobleza que Su Magestad les comunica en la ley citada y tambien para adquirir el derecho de propiedad á las cuadras y solares, chacras y estancias que se les repartieren, hayan de ser obligados á mantener la vecindad por cinco años precisos y si alguno la desamparare por convenirle, haya perdido lo que así se le repartiere y quede en cabeza de Su Magestad para poderlo dar y repartir á otras personas; pero habiendo mantenido la dicha vecindad el tiempo referido de los cinco años adquirieran el derecho de propiedad á las tierras que se les hubieren repartido para poderlas vender ó enagenar.

10. Que tambien han de ser exentos de pagar alcabala ni otro derecho de mejonería, sisa ni otro alguno, por todo aquel tiempo que Su Magestad hubiere concedido ó concediere á las familias que están alistadas en España y las que de aquí pasaren han de gozar de todo aquello que Su Magestad hubiere concedido ó concediere á dichas familias europeas, por haber de correr con igualdad en todo, excepto si Su Magestad hubiere preferido en algo alguna ó algunas familias por especial privilegio.

Y para que su magestad pueda mas comodamente costear lo arriba espresado, será muy bien y muy del real agrado que el Cabildo en nombre de esta muy noble y muy leal ciudad, se esfuerce en servir con algunos efectos y cantidades, que estas se podian sacar de los reparcimientos de cueros hechos para los navios españoles y ingleses, y de los que se hicieron para esta, espresando las que se puedan dar, y para que tiempo; y tambien podrán juntar algunos efectos, corriendo la ciudad por diputaciones y lista pidiendo voluntariamente á los vecinos que sirva cada uno á la ciudad con aquella porcion de vizcocho que buenamente pudiese, y lo mismo se podrá hacer con los que tienen pulperias y tendejones, para que sirvan con la yerba, tabaco, vino, ó aguardiente, que sin apremio alguno se pudiera hacer den exhortándoles ser para una obra tan útil

y provechosa para toda esta provincia y que Su Magestad se dará por bien servido de cada uno haga el esfuerzo posible, como tambien el que para facilitar el transporte y pasaje de las familias, sus bienes y efectos, se obligue á los que mantienen embarcaciones en este rio y con ellas trafican á los campos de la otra banda, á conducir los frutos que de ella traen á esta ciudad, que cada uno haga un viaje ó dos á su costa, á Montevideo con cada embarcacion de las que tuviere; sobre lo cual y lo demas que vé mencionado en orden á que el Cabildo se esfuerce en servir con las cantidades y efectos que pudiere, discurrirá con el maduro acuerdo y lealtad que acostumbra lo que le pareciere mas conveniente, de suerte que se logre el mayor servicio de Su Magestad y lustre con que esta ciudad se ha mantenido y debe mantener, dando cuenta á Su Excelencia de lo que efectuare en orden á todo el contesto de este auto, que se devolverá á este Gobierno despues de copiados en los libros capitulares; y para que se haga notorio al Cabildo, Su Excelencia dará orden á el Alcalde de primer voto para que haga se junten todos sus individuos mañana veinte y nueve del corriente á las diez de él, en su sala capitular, á donde Su Excelencia pasará á insinuarles la importancia de esta materia, y así lo mandó y firmó—Zabala.—Ante mí: Francisco de Merlo, escribano público y de gobernación.—Va cierto y verdadero este traslado y concuerda con el Auto original de su contesto que por ahora pára en mi poder, á que en lo necesario me refiero. Y de mandato verbal del Excelentísimo Señor Gobernador y Capitan General de estas Provincias del Rio de la Plata, firmé la presente en esta ciudad de la Santísima Trinidad y puerto de Santa María de Buenos Aires á siete de Diciembre de mil setecientos y veinte y seis años.—En testimonio de verdad—Francisco de Merlo, escribano público y de Gobernación.

### Reflecciones sobre la revolucion americana

Elementos de la revolucion de 1810, sus obstáculos y adversarios—Su espontaneidad y universalidad—Significacion de estas cualidades—Primeros actos y tendencias.

El alzamiento americano, que en el fondo era mas social que político, encontró y debió encontrar sus defensores y sus adversarios clasificados segun la topografía, las tradiciones, la condicion social de las clases y multitudes y el grado de adelanto en que se hallaban en sus relaciones con el mundo exterior y aun con las demas poblaciones americanas. Por eso es muy difícil establecer reglas absolutas en la materia

sin riesgo de que los hechos históricos las desmientan. Sin embargo, no es aventurado fijar ciertas conclusiones *generales* que la historia de la revolución suministra.

Podemos decir que el alzamiento tuvo su apoyo, por punto general, en las clases ó fracciones siguientes:

Los hombres de letras (todos criollos) comprendiendo bajo esta denominación á los abogados, médicos, letrados, naturalistas y profesores de diversos géneros.

El bajo clero, en su parte mas ilustrada de ambas categorías, procedente casi en su totalidad del suelo hispano-americano y en su mayor parte de familias pobres y *plebeyas*.

Los jóvenes militares que en muy pequeño número habian logrado figurar en las escuelas militares de España ó en los regimientos ó cuerpos de ingenieros.

Los artesanos de las ciudades, de origen americano ó criollos.

Ademas, conviene hacer notar que, por regla general, las poblaciones urbanas fueron las mas accesibles á la revolución y las mas vehementes en su entusiasmo, haciendo contraste con las poblaciones rurales, mucho mas ignorantes y sometidas á influencias tradicionales irresistibles. Asi mismo se notó una diferencia muy marcada entre las poblaciones, segun la topografía y el clima: en las llanuras y regiones ardientes, la chispa revolucionaria cundió siempre con mayor rapidez y persistió con mas tenacidad que en las regiones montañosas y frias, secuestrada con mas rigor del contacto de la civilización, casi incomunicadas con los centros sociales donde se habia concentrado una ilustración relativa. Este fenómeno se comprende fácilmente y su explicación salta á la vista, si se tiene en cuenta el influjo del clima y la topografía sobre el carácter de los pueblos.

Si el antagonismo entre españoles y criollos estalló con evidencia en los sucesos de la revolución, no fué menos interesante el contraste que ofrecieron las demas razas. Los negros esclavos, incapaces de comprender la revolución y oprimidos por su condición servil, sirvieron simultáneamente á las dos causas, segun la opinión de sus amos ó los recursos de acción de los jefes militares enemigos. La revolución por un lado escitaba á los negros diciéndoles:—"El que de vosotros me sirva será libre." Los jefes españoles hacian otro tanto en las provincias que ocupaban; y el resultado fué que los negros esclavos pelearon bajo las dos banderas enemigas, en gran número, y que de ese modo la revolución y la reacción contribuyeron simultáneamente á emancipar muchos miles de esclavos,

é hicieron inevitable la abolición mas ó menos radical y próxima de la esclavitud.

En cuanto á los indios, pardos y otros mestizos, es evidente que, por regla general, los primeros fueron en su mayor número instrumentos de la reacción, en las regiones montañosas; que los mulatos y zambos libres formaron en las filas de la revolución en su mayor número, y que los mestizos de indio y español fueron de los mas terribles combatientes en los dos campos; sirviendo esas turbas semi-bárbaras de elemento de acción á cada partido segun la ley general de su radicación. Pero en realidad puede afirmarse que esas castas,—sobre todo los llaneros de Colombia y los gauchos del Rio de la Plata, dieron mucha fuerza á la revolución y fueron en definitiva el gran recurso de la independencia.

Otro hecho merece particular mención porque es muy significativo: el concurso que dieron las mujeres á la revolución. Se puede asegurar que, cuando se quiere conocer *á priori* el carácter ó la justicia de una revolución ó de un gran acontecimiento social, ó al menos el grado de popularidad de un hecho semejante, basta observar de qué lado están las mujeres.

De cada cien casos, en noventa y nueve las mujeres (en su gran masa y en lo mas respetable) defienden la buena causa. ¿Por qué? Las mujeres, es verdad, no comprenden la filosofía de las revoluciones ni tienen la fuerza moral é intelectual bastante para hacerse cargo de las cuestiones políticas, respecto de cuyos detalles pueden equivocarse y se equivocan con facilidad y frecuencia. Pero su instinto es infinitamente mas sensible y penetrante que el del hombre para adivinar la *justicia*, para sentir noblemente y ejercer su piedad. Son el espíritu y la fuerza del hombre los que formulan las ideas y las hacen triunfar; pero son la piedad de la mujer y su consagración á una causa, las virtudes que la ennoblecen y prueban la *moralidad* de esa misma causa.

Y bien: el concurso de las mujeres fué admirable durante la revolución y la lucha por la independencia. Su inmenso entusiasmo, su abnegación y su constancia fueron motivos de universal admiración, y sus servicios tuvieron gran eficacia en todos los momentos de crisis. Algunas llevaron su consagración hasta el heroísmo y el martirio; muchas se distinguieron por su varonil energía y grandeza de ánimo, arrastrando cuantas amarguras eran inherentes á la proscripción y la ruina, la viudez y el desamparo, y probando que uno de los mas sublimes deberes de la maternidad es el de saber sacrificar sus hijos en las aras de la patria cuando esta reclama sus servicios! El día que un gran poeta, un gran historiador y un gran filósofo



escriban el poema, la historia y la crítica de la revolución americana en su conjunto, las mujeres de ese mundo exuberante en todo, tendrán, no lo dudamos, las más hermosas e instructivas páginas.

Bien se comprende que, si la revolución debía encontrar sus elementos naturales en las castas, clases y localidades que hemos indicado, en lo puramente personal, debía hallar también sus adversarios y sus obstáculos en las clases exactamente opuestas, por virtudes de las instituciones. Así, los españoles fueron implacables, y con razón puesto que la cuestión era de vida ó muerte para sus privilegios y monopolios. El alto clero, casi en su totalidad, se creyó amenazado en sus prerrogativas, y por sus hábitos de dominación y sus tradiciones, se sintió desde luego interesado en combatir abiertamente á la revolución.

El ejército, perfectamente disciplinado y muy temible, debió naturalmente servir la causa de la metrópoli, al menos en sus elementos puramente españoles. Por último, los indios de las comarcas más aisladas y montañosas, los más estúpidos y supersticiosos (como los de Pasco y el Cuzco) ofrecieron á la causa realista un gran poder de resistencia; así como ciertas rivalidades locales (tales como la muy famosa entre Cartagena y Santa Marta, en Colombia y en el Rio de la Plata) fueron favorables á los españoles, porque las explotaron hábilmente en provecho de su causa, del mismo modo que explotaron los instintos brutales del llanero, del pampero, etc., contra los habitantes de las ciudades.

Pero si prescindimos del elemento puramente social ó personal, veremos que en lo demás el cúmulo de circunstancias favorables ó adversas á la revolución era muy vasto y complicado. La revolución contaba con grandes ventajas latentes, por decirlo así, y enormes obstáculos, activos en su mayor número. La represión realista tenía á su disposición todo un tren de un gobierno de tres siglos, la fuerza organizada, los recursos pecuniarios, el prestigio de las tradiciones, el embrutecimiento y marasmo de los pueblos, la posesión del arte militar hasta entonces no conocido en América, á facilidad de imponer contribuciones (que no tienen por lo común los gobiernos revolucionarios, por falta de organización y por el interés de ganar prosélitos) en una palabra, todas las ventajas que tiene un gobierno establecido entre poblaciones ignorantes y abyectas.

La revolución contaba, por su parte, con preciosas ventajas de otro género. Estando los españoles en evidente minoría, sus fuerzas más eficaces no podían llegarles de España, supuesto que todas las colonias se habían levantado.

Pero la metrópoli luchaba en campo estrecho contra la invasión francesa, y sus fuerzas, impotentes para resistir fuera de Cádiz y otros puntos aislados durante algunos años, lo eran mucho más para arriesgarse á la travesía del océano y socorrer á los gobiernos coloniales. Así la invasión francesa era en realidad un poderoso auxiliar de la revolución americana. Además, bajo el punto de vista estratégico, los bisoños americanos contaban con ventajas muy notables sobre los aguerridos españoles, provistos de ingenieros y formidables elementos de guerra. Bolívar, San Martín, Carrera (de Chile,) Montufar y otros jefes eminentes, aunque formados en la escuela española como oficiales, no combatían según las reglas de la táctica tradicional, sino más bien conforme á las inspiraciones del genio, á las especialidades de la topografía americana y á los principios recientemente creados por Napoleón.

(Continuará).

## GALERIA NACIONAL

ARTIGAS (don José)—El general Artigas es la primer figura histórica de la República Oriental, patria de su nacimiento, desde que se inició la gloriosa revolución americana.

Descendía de una de las principales familias de Montevideo, perteneciente á los primeros pobladores.

Su nombre está ligado á la epopeya de aquellos tiempos de una manera espectral. Fué el primer jefe de los orientales, bajo cuyas órdenes militaron y se formaron los que más tarde figuraron en primera escala en los ejércitos de la República.

Fué apóstol y mártir de una noble idea—la independencia de la patria.

Soldado intrépido, caudillo popular y esforzado, su presencia en los campos orientales desplegando la simpática bandera de la libertad el año 11, fué la señal del pronunciamiento general del país, que abrazó con decisión su causa.

En pocos días reúne un ejército pobre en elementos de combate, pero rico en valor, entusiasmo y fé patriótica que abre una serie de triunfos desde San José hasta la espléndida victoria de las Piedras, y desde el Colla hasta Santa Teresa. La fortuna le sonríe, y Artigas aparece en breves días ante los muros de Montevideo, plaza ocupada por los realistas, estableciendo el asedio, que vinieron á robustecer las tropas de Rondeau, nombrado general en jefe del ejército patrio por la Junta Gubernativa de Buenos Aires.

Artigas asistió á todo el primer sitio. Levantado éste en virtud de armisticio, se retiró al otro lado del Uruguay con las fuerzas orientales, seguido de innumerables familias que abandonaban todo para seguir las huellas del prestigioso caudillo.

Allí luchó con todo género de penurias, hostilizando á los portugueses que ocupaban tierra oriental, hasta que sonó la hora del segundo asedio de la plaza á que concurrió con las fuerzas á sus inmediatas órdenes.

En ese lapso de tiempo presiente el término cercano de la dominación española é inicia la reunión del primer Congreso Provincial que tuvimos. Surgen desavenencias entre los defensores de una misma causa, y antes que dirimir las por las armas al frente del comun enemigo, Artigas se retira del sitio con sus leales.

Terminada de todo punto la resistencia de los realistas en la plaza de Montevideo, capitulan. Toman posesión de ella las tropas argentinas, nombrando mandatarios el Directorio de Buenos Aires.

Artigas se considera con derecho á reclamar su dominio, y á darse los Orientales sus propios gobernantes. Alvear lo resiste y el Directorio de Buenos Aires se muestra intransigente. La lucha empieza. Se pone á precio la cabeza de Artigas; las pasiones embrabecen, los odios se ahondan; se cruzan las armas de los combatientes; la fortuna favorece á los orientales y por conclusión evacúan la plaza las tropas argentinas y la soberanía del Pueblo Oriental queda reconocida.

Artigas fué nombrado gobernador y capitán general de la provincia y proclamado Protector de los Pueblos Libres. Bajo los auspicios de su gobierno se instaló la Biblioteca pública, se sancionó el Escudo de Armas de la Provincia Oriental cuyo lema era *con libertad ni ofendo ni temo*, y se enarboló por primera vez en la antigua ciudadela la bandera tricolor, que diez años despues sirvió de enseña á los Treinta y Tres patriotas Orientales.

El ejemplo de la Union Americana con sus luchas, sus glorias y sus dogmas, era el símbolo, la idea seductora que bullia en la mente del general Artigas, y á la cual creyó servir formando un haz independiente con algunas de las fracciones de las Provincias Unidas que le habian proclamado Protector. De aquí el orijen del antagonismo que avivó la lucha de aquellos turbulentos tiempos, que son del dominio de la historia y que preparó el terreno á la dominación extranjera.

Invadido el país por los lusos-brasileros, á pretexto de pacificarlo, Artigas resiste, lucha, combate con tezon por mas de tres años la conquista extranjera, á la vez que atiende á la

guerra civil desgraciadamente empeñada por los partidos localistas en las provincias del Litoral Argentino.

La fortuna le fué adversa en la noble y desigual contienda. Combatido por el infortunio, contrariado por las defecciones y debilitado por los contrastes de la guerra, se vió obligado á emigrar al Paraguay en 1820, para no volver á ver jamás levantarse el sol sobre el horizonte de su patria que quedaba avasallada por un poder extranjero.

Treinta años de ostracismo y de miseria fueron el término de su vida, falleciendo el 20 de Setiembre de 1850 en la Asuncion, de donde cinco años despues fueron traídos sus restos á reposar bajo el cielo de su patria.

ARAUCHO (don Francisco)—Araucho era natural de Montevideo é hijo del licenciado don Pascual de Araucho. Fué uno de los tantos jóvenes que, impelidos por el amor á la libertad, corrieron presurosos á incorporarse á las filas de los patriotas que acaudillaba el prestigioso Artigas.

Sus aptitudes y su juicio reposado, á pesar de su juventud, le hicieron digno de la confianza del primer jefe de los orientales, que le cometió el cargo de su secretario interino. Despues fué destinado al asedio de la plaza de Montevideo para asistir con sus consejos á los jefes encargados del comando inmediato de las fuerzas orientales, desempeñando el cargo de secretario.

Cuando el famoso Otorgues fué relevado del mando de la plaza y destinado á campaña, Araucho tuvo órden de acompañarlo en calidad de secretario, recibiendo una onza de oro por todo auxilio para prepararse. Poco tiempo permaneció al lado de aquel caudillo de triste celebridad, por que disgustado de su conducta se retiró á Montevideo, donde obtuvo el puesto de secretario del Cabildo.

En esa época compuso el Himno con que se celebró la inauguración de la Biblioteca pública, siendo uno de los colaboradores de aquel establecimiento.

Participó de todos los azares de los patriotas de aquel tiempo, distinguiéndose por su moderación, su integridad y nobles sentimientos. Era el tipo de la honradez.

El año 23 cuando el Cabildo empezó á trabajar en el sentido de reconquistar la libertad de la entonces Provincia Oriental, Araucho fué uno de los que se adhieron con entusiasmo á aquel patriótico pensamiento.

El año 25 fué llamado con instancia por el general Lavalleja para ir á tomar parte en la organización del Gobierno Provisorio. Araucho perseguido como otros patriotas por sus simpatías conocidas por la causa de la libertad,

se mantenía oculto en Montevideo, siéndole difícil sustraerse á la vigilancia de los imperiales. Logró por fin salir de oculto en un carruaje y efectuar su incorporación á los sitiados.

Al tratarse en la Florida de organizar el primer Gobierno Provisorio, Araucho, puede decirse sin exageración, fué el alma de aquella organización. Tratándose del nombramiento del ciudadano que había de presidirlo, Araucho propuso que fuese *el mas anciano*, y aceptada su idea por todos los miembros, proclamaron Presidente del Gobierno Provisorio al venerable D. Manuel Calleros.

Araucho tuvo el honor de redactar la Exposición presentada por el General Lavalleja al instalarse el Gobierno Provisorio, historiando los acontecimientos felices que habían tenido lugar desde la pasada de los Treinta y Tres Patriotas hasta la fecha.

Fué nombrado en la misma sesión secretario del Gobierno Provisorio, en cuyo carácter prestó señalados servicios á la patria. ¡Cuántas veces reunidos amigablemente en la peña histórica de la Florida, discutían y acordaban medidas tendientes á dar nervio á la revolución y reglas al órden administrativo! — Cuántas veces, por precaución, tuvo que pernoctar con sus compañeros en los *pajonales*, en la costa de los arroyos, sufriendo los rigores de la estación, para salvar de una sorpresa el archivo y los fondos del gobierno patrio!

Redimido el país de la dominación extranjera, fué nombrado Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, cargo que desempeñó con su habitual honradez é inteligencia, pero que declinó poco después para dedicarse al servicio de la Curia.

Posteriormente fué nombrado Juez Privativo del Crimen, y por escala fué llamado á ocupar un asiento en el Tribunal Superior de Justicia que presidió por 18 años próximamente, manteniendo su puesto y reputación sin tacha. En 49 fué miembro fundador del Instituto de Instrucción Pública.

El año 51 fué electo Senador por el departamento de Soriano, cuyo cargo desempeñó mientras no se le admitió la renuncia que hizo de él, fundándola en razones de incompatibilidad como miembro del Poder Judicial.

En 54 renunció la presidencia del Tribunal solicitando su merecida jubilación que le fué acordada.

Por varias veces y por distintas administraciones le fueron ofrecidos altos puestos, que rehusó siempre con patriótico desprendimiento.

Patriota antes que partidario, ninguna sombra oscureció su nombre en las contiendas

civiles, inclinando su cabeza venerable en la almohada de la tumba el año 62 con el respeto de todos los partidos.

Una ley de la H. Asamblea le acordó una modesta compensación á sus largos y relevantes servicios; pero cuando empezaba á gozarla, entregó tranquilo su espíritu al Eterno.

### Mujeres celebres de America

*De Nueva Granada*—Policarpa Salavarrieta, Antonia Santos, Silveira Espinosa de Rendon, Agripina Montes del Valle.

*Del Ecuador*—Dolores Veintemilla de Galindo, Angela Camaño de Rivero, Dolores Sucre.

*Del Perú*—Andrea Bellido, Maria Natividad Cortés, Carolina Freire de Jaime, Jesus Santos de Barreto, Justa Garcia Robledo, Leonor Saurí, Carolina Garcia de Bambaren, Manuela Varela de Vildoza, Manuela Villarán de Placencia, Leonor Maurique, Manuela Antonia Marques.

*De Bolivia*—Maria Josefa Mugica, Mercedes Belzú de Dorado, Natalia Palacios.

*De Chile*—Aguada Monasterio de Lattapiat, Josefa Aldunate de O'Higgins, Luisa Recabarren de Marin, Javiera Carrera de Valdes, Antonia Salas de Errázuriz, Rosario Rosales, María Cornelia Olivares, Dámasa Cabezon de Rodriguez, María Cabezon de Villarino, Candelaria la Sarjento, Luisa Correa de Tagle, Rosario Orrego de Uribe, Quiteria Varas de Marin, Mercedes Guzman de Toro, Mercedes Toro de Aldunate, María Toro de Gamero, Antonia Encalada, Mercedes Salas de Rojas, Micaela Fuentecilla de Gazman, Mercedes Valdes de Aranguiz, Gertrudis Gonzalez de Ramirez, Mercedes Rosales de Solar, Mercedes Rojas.

*De Venezuela*—Josefa Palacios.

*De Cuba*—Gertrudis Gomez de Avellaneda, Ursula Céspedes de Escanaverino, Julia Perez Montes de Oca, N. Biron.

*De Méjico*—Isabel Prieto de Landazuri, Mercedes Salazar de Camara, Marina, Sor Juana Inés de la Cruz.

*De la República Argentina*—Maria Tompson de Mandeville, Bienvenida Sarmiento, Manuela Pedraza, Juana Manso de Noronha, Juana Manuela Gorriti, Manuela la Tucumana.

*Del Brasil*—Catalina Alvarez Paraguazú, Rosa Maria de Sequeira,

*De la República Oriental*—María Clara Zabalá, Bernardina Fragoso de Rivera, Ana Monteroso de Lavalleja, Josefa Oribe, Petrona Rosende, Manuela Marin de Brid, Clara Errazquin de Jakson, María Quevedo de Lafon, María Eusebia Vidal, F. de Sastre (a) la Rubia.

## SECCION DE EDUCACION

## Chile y nosotros

La Memoria anual presentada por la Inspeccion general de Escuelas de Chile al Ministerio del ramo, es un documento importante que pone de relieve la marcha y el estado de la instruccion primaria en aquella República hermana.

Ella y las observaciones que ha sugerido á la ilustrada prensa chilena, nos sirven de antecedente para apreciarlo y de punto de comparacion para estimar el nuestro.

Abraza el año escolar comprendido entre el 1.º de Mayo de 1875 y 1.º de Mayo de 1876.

El número de escuelas funcionantes ascendió á 1,359, siendo 818 públicas y 541 privadas.

Las escuelas públicas contaron 65,875 alumnos y las privadas 23,630, formando un total de 89,505 niños de ambos sexos que reciben educacion en todo el territorio de Chile.

Esas escuelas fueron frecuentadas en el año—las públicas por 37,834 niños y 28,041 niñas, y las privadas por 14,302 niños y 9,328 niñas.

La asistencia media en las escuelas públicas se estimó en 45,864 niños de ambos sexos.

La suma invertida por el Estado en el sosten de las escuelas públicas en el año, ascendió á 801,522 \$.

Distribuyendo esta suma entre los 65,895 alumnos inscriptos, la educacion de cada uno en toda la República vino á costar término medio 12 \$ 16 centavos. Pero distribuida esa suma entre los asistentes—45,864—el valor de la educacion de cada uno asciende á 17 \$ 47 centavos.

Comparando la cifra total de educandos con el número de habitantes del país computado en 2,111,688, resulta haber 23.59 habitantes por cada alumno.

La prensa de Chile con la ilustracion que la distingue, entrando en detenidas apreciaciones sobre el particular, observa que en 1875 han quedado privados de toda instruccion 334,832 niños; que la educacion es cara, deficiente y mala. "Diez y siete pesos y centavos! esclama *El Deber*. Este es un valor enorme. Pero nada tendríamos que objetar si esta cantidad se gastara provechosamente; mas por desgracia la instruccion que el Estado paga á un precio tan alto es deficiente y mala."

Para hacer mas clara la demostracion enumera los ramos de enseñanza y el número de educandos que cursa cada uno. Mientras la historia de nuestro país (dice) es estudiada por 457 alumnos, 4,389 se dedican con empeño á co-

nocer las liviandades de Lot y Salomon, los crímenes de Sodoma, y la violacion de la casta Susana. El Estado de Chile no se preocupa de que sus hijos sepan los nombres de los que libertaron con su sangre y afianzaron la independencia de la República. Lo importante es saber de memoria la historia de Fenelon y la de los reyezuelos miserables que vivieron y reinaron en un tiempo en un rincon del mundo vecino de la Arabia Petrea. ¿Es concebible siquiera un método de educacion mas absurdo?"

Ramos de enseñanza y alumnos que los han estudiado. Aritmetica 30,358 niños y 22,673 niñas. Catecismo 25,612 niños y 19,917 niñas. Gramática 22,231 niños y 18,516 niñas. Geografía 21,913 niños y 17,273 niñas. Historia Sagrada 1,250 niños y 3,137 niñas. Historia de Chile 247 niños y 147 niñas. Historia de América 181 niños y 130 niñas. Cosmografía 272 niños y 41 niñas.

Compara dos época—1865 y 1875 y deduce de esa comparacion que en 1865 de 363,775 niños que habia en Chile, 314,322 no recibieron instruccion de ninguna clase, y que en 1875 esa cifra ha aumentado, elevándose á 335,832 niños privados de instruccion.

"La poblacion ha aumentado en 10 años y se han creado algunas escuelas nuevas; el número de alumnos ha crecido tambien, como efecto del aumento de poblacion, pero en cambio los gastos se han triplicado. De 331,000 \$ han ascendido á mas de 800,000. La educacion que en 1865 costaba 8 \$ y centavos por cada alumno, en 1875 costó 12 \$ y 17 \$ y centavos."

Sentimos no tener los datos necesarios correspondientes al mismo año, de las Repúblicas del Plata, para poder parangonarlos con los de Chile. Pero nos valdremos de los anteriores, que aunque deficientes, servirán para dar una idea aproximada, relativamente á la República Uruguaya.

En 1873, segun el excelente libro del Sr. Vaillant, teníamos 50 escuelas públicas en el departamento de Montevideo sostenidas por el Estado y 74 en el resto de los departamentos, con 10,479 alumnos y con una poblacion calculada en 450,000 habitantes aproximadamente.

Agregando á esa cifra los establecimientos particulares y de Sociedades benéficas, formaban un total de 16,786 alumnos educándose. Resultado, 37 por cada mil habitantes poco mas ó menos.

En la sola provincia de Buenos Aires se contaba con 440 escuelas públicas con 25,395 alumnos, mientras nosotros solo teníamos 124 en toda la República. ¿Cuántos niños en estado de educarse quedaban sin instruccion? Por lo menos 73,214, del 5.º de la poblacion estimado en 90,000.

Indudablemente la guerra intestina que sufrió el país desde el '70 al '72, influyó poderosamente en la decadencia de la educación popular, explicando eso el *porque* pudo ser tal la cifra de los desheredados de la enseñanza.

La Legislatura del '73 comprendiendo la necesidad de impulsarla, consignó en la ley del presupuesto mayor número de escuelas, autorizó algunas rurales y creó otras de enseñanza superior en los pueblos cabeza de departamento.

Nuestros ramos de enseñanza eran en la campaña, lectura, escritura, aritmética, gramática, geografía de la República, Constitución y doctrina cristiana; y en la capital tenemos además geografía universal, historia de la República, dibujo, geometría, teneduría de libros y física elemental en algunas escuelas.

Tomando por base el presupuesto que rejía, se invertían ó debía invertirse en el sosten de la instrucción primaria 255,853 \$ anuales, es decir 115,100 \$ en el departamento de Montevideo, incluyendo el Instituto de Instrucción Pública, y 140,753 en los departamentos de campaña.

Chile gasta 801.522 \$ en el ramo de instrucción primaria, con una población de 2 millones de habitantes.

El Uruguay debía gastar el año '73 255,83 \$ con 450,000 habitantes. Y el solo departamento de Montevideo ha invertido en el año próximo 193,160 \$ con una población de 90,000 almas próximamente, contando en sus 62 escuelas 9000 alumnos inscriptos, con una asistencia media de 6,185.

La prensa de Chile juzga caro el costo de 17 \$ y centavos por alumno.

En Montevideo ese costo ha sido de 21 \$ 47 centésimos termino medio, calculando sobre los inscriptos; y sobre la asistencia media alcanza á unos 31 \$ 23.

La causa de esa diferencia tiene su natural explicación.

### La sericultura y la escuela práctica

En las vidrieras de la mercería del Sr. Bousquet se han exhibido muestras de seda elaborada é hilada en la quinta del señor general Moreno, quien se dedica al ensayo de la cría del gusano de seda.

Plácenos ver á este ciudadano seguir las huellas del inolvidable Larrañaga, el primero que se dedicó en este país al ensayo de la sericultura, introduciendo la morera, que Catalá y Codina secundándolo se esforzó en propagar en Paysandú.

El ensayo del señor Larrañaga en su quinta del Migulete, fué feliz. Recordamos que cose-

chó una buena cantidad de seda; que con ella se elaboraron varios objetos; entre otros, una preciosa bolsita con que obsequió al entonces Presidente de la República general Rivera. Las medias con que fué sepultado nuestro venerable prelado, eran tejidas con seda de su cosecha.

Por el año '63, el señor don Adolfo Meyer fué importador de esos insectos, renovando el ensayo de su cría. Consiguó realizar seis crias en un año de trabajo paciente, y á pesar del invierno excepcional en que lo efectuó.

En 1874 el doctor Bertelli hizo otro ensayo en su quinta de la Aguada con tan buen éxito, que elaboró dos pañuelos de seda y dos grandes madejas con la de su cosecha.

Recientemente el general Moreno nos ha hecho conocer el fruto de su recomendable ensayo, y sería de desear que sirviendo estos favorables antecedentes de estímulo, se emprendiese de lleno la cría del gusano de seda, que puede convertirse en un ramo importante de industria.

La morera para alimentarlo abunda en varios puntos de nuestro territorio, como en Buenos Aires y Entre-Ríos. Existe también el ricino, y sobre todo fácil sería multiplicar las plantaciones en vista de su interés industrial, especialmente el ricino, que según los inteligentes tiene distintas aplicaciones en la industria.

A propósito de este tópico, creemos oportuno hacer conocer lo que acaba de realizar en Italia la Sociedad de Instrucción primaria, estableciendo una escuela práctica en el interés de generalizar los concimientos de la sericultura.

Fundó la escuela denominada *Italia* en un terreno plantado de moreras, donado por el filántropo D. Luis Lada, con la condición de que en él había de plantearse la cría del gusano de seda.

La Sociedad realizó aquel utilísimo pensamiento. Los gusanos están hoy en sus capullos y había ofertas por ellos de 300 pesos.

Los alumnos han mostrado una continuada atención á todas las diversas faces que presenta la vida del gusano de seda, y una afición á observar y conocer los detalles de esa accidental y corta vida, que está muy lejos de ser una curiosidad infantil.

Y no es solo el hombre el que ha contribuido en la escuela *Italia*, á ese éxito lisonjero; sino que también una muger, la Sra. Maria Cid—contraída á estudios especiales, ha cooperado á su logro.

Si un día la escuela agrícola llega á ser una realidad entre nosotros, el ejemplo de la *Italia* no será probablemente perdido.

## MISCELANEA

## El Brasil en la Exposición de Filadelfia

PÁGINA ELOCUENTII

SUMARIO — El Brasil — Hermosa perspectiva que presenta su exposición — Don Pedro de Braganza — La instalación de industria — Flores y pájaros — Educación y ciencia — Manufacturas — Pielos y sombreros.

Si la Rusia es el imperio coloso de la Europa, el Brasil es el imperio modelo de la América.

En la balanza de la felicidad de los pueblos pesa mas la sencillez encantadora de don Pedro de Braganza, que el orgulloso poder militar del czar Alejandro II Nicolaievitch.

Bajo la luz del arco, y elevándose sobre un pavimento de mármol, para dar gusto mas oriental al conjunto, se eleva un escaparate de cristal de forma estraña (semejante á la farola tuncina que como trofeo de Lepanto se guarda en el museo del Escorial), enseñando tras la valla de sus cristales corpudas mariposas de matizadas alas, cuyos colores brillantes se confunden con el vário plumaje del mundo alado que puebla sus bosques.

Formando guirnaldas aparecen liras de flores imitando bastante bien las naturales; pero fijándose con detencion en las materias que la forman, atraen la vista por la brillantez de sus colores, pues se ve que son plumas de pájaros, hábilmente recortadas y entretejidas, que forman esas artísticas coronas.

Brillantes insectos engarzados en jemeles, pendientes y collares, forman la joyería brasileña. Completan esta esposicion, ricas colecciones de pájaros y de insectos criados en esa fértil tierra, en la que, á juzgar por la belleza de sus producciones, debe brillar un sol mas puro y debe tener un cielo mas hermoso que nuestro sol y nuestro cielo.

Despues de esta brillante parte que miramos, aparecen sistemáticamente colocados, enalteciendo á la comision brasileña que dirijió los trabajos, la seccion de educacion y ciencia, la de manufacturas, la de cuero y sombrereria, la de minería y metalúrgia. En las primeras de éstas se adivina un pueblo que adelanta, un pueblo que presta sin igual interés á la educacion, comprendiendo que ella es la base del progreso; pero un pueblo tambien atrasado, con escasísima poblacion para estension tan grande de terreno, que le queda aun mucho que andar para llegar á igualarse á la República americana.

Y aun así presenta una buena coleccion de libros de testo, escritos todos por profesores brasileños, y muestras de los trabajos de sus

escuelas municipales; los colejos de niñas, escogidas labores; y una verdadera biblioteca de obras pedagógicas, de la facultad de Medicina, del Instituto de Sordo-mudos, del Imperial de Ciegos, etc., y si á esto se añade una completa coleccion de mapas, cartas, dibujos, fotografías, grabados, reglamentos y obras de la Escuela Naval, del Instituto de Comercio, de la Academia de Bellas Artes, del Liceo de Artes y Oficios, del Instituto Artístico, de los Archivos militares, y otros institutos y sociedades destinadas á propagar el saber, podrá formarse clara idea del brio con que se desarrolla una nacion en la que se acoje con placer todo lo que vale, y cuyo emperador va estudiando por todo el mundo las mejoras que conviene introducir en su pueblo.

Pasando bajo un dosel de ondulantes hamacas bordadas con sedas de colores, aparecen sillas de paja construidas con estilo peculiar y muebles de buen gusto formando juego con estantes de telas, vasos y estátuas de terra-cotta, y fuertes y estensas pieles bien curtidas, que mas semejan haber pertenecido á animales colosos de perdidas razas, que á tranquilos bueyes que paseen sin temor en las llanuras.

La industria sombrerera por el sitio preferente que ha alcanzado, debe tener cierta importancia en el Brasil; y en efecto, las muestras presentadas son notables, sobresaliendo unos sombreros tejidos con raíces, inapreciables para aquella abrasadora temperatura.

El fondo de su esposicion lo ocupan los productos de sus minas. Atravesando la *serra do mar*, pintoresca cadena de montañas cuyos picos se elevan hácia el cielo cuatro mil piés sobre el nivel de su base; y atravesando los bosques de árboles gigantes (*matto virgen*) cuya vejetacion espléndida y exuberante pone una fuerte barrera ante el hombre que quiere penetrar en sus senos misteriosos, se alcanza la provincia de Minas Geraes, tan pobre de cultivo como rica por los tesoros que oculta en sus entrañas.

La tierra se desdeña de abrigar las raíces de las plantas, pero en cambio produce depósitos aluviales, que encierran diamantos, cubiertos de una capa terrosa llamada *cascalhao* por los portugueses, y cascajo por los españoles, la cual desaparece por medio del lavado, dejando limpia y trasparente la piedra de mas valor que existe en el comercio.

Desde que en 1728 se descubrieron por primera vez las ricas minas, el Brasil ha sido el proveedor de casi todo el mundo. Las minas indias de Golconda y Roalcondal, en el imperio de Mahratta, produjeron el grandioso diamante que cita Tavernier como perteneciente al gran Mogol, y el diamante Pitt, que poseyó el rejente duque de Orleans; las islas de Bengala,

Borneo y el Cabo de Buena Esperanza suministran buena consecuencia de tan valiosas piedras; pero las minas de *Serra do Frio*, en los campos Geraes, producen por lo menos tanto como las que hemos citado reunidas. Eschwege estima en 247 millones de reales la renta anual que producen estas piedras preciosas.

El oro se encuentra en abundancia en varias localidades brasileñas, gozando de fama sobre todas las minas de Congo Soto, que desde 1825 está en poder de una sociedad inglesa, la *Compañía Metalúrgica Anglo-Brasileña, limitada*. La producción actual del oro está estimada en 1.600.000 pesos.

Recordando la frase de Mery *les anglais sont partout*, nos ocurre comentarla solo con recordar la importancia de los negocios que los ingleses tienen entre manos. Si la Inglaterra poseyera en propiedad lo que con tanta habilidad explotan sus dispuestos hijos, sería la nación más rica de la tierra. Es verdad que la Gran Bretaña no puede extenderse más allá de los mares que bañan sus costas, y sus habitantes tienen que desparramarse por el mundo entero, buscando bajo otro cielo más puro, campo para desarrollar las vastas ideas de negocios que anidan en sus mentes.

Como si la abundancia del rey de los metales quisiera significar la abundancia de otros ricos productos de la tierra, el Brasil produce también el hierro en abundancia, carbon, cobre, aluminio, platino y variedad de piedras preciosas, entre las que figuran en lugar importante los topacios. Sus colecciones de minerales, admirablemente clasificadas, las envía al museo nacional de Rio Janeiro, y provienen del Pará, de San Paulo y Matto Grosso.

El Imperio del Brasil es la nación más grande de la tierra después de los Estados Unidos; pero por más que favorece la inmigración, solo cuenta 12.000.000 de habitantes para una extensión de 8.337,218 kilómetros cuadrados, ó sea un habitante por kilómetro.

Forman raro contraste la majestad de sus bosques, donde crece el carassato, el jacarandú y el campeche entre los cedros gigantes, el mahogany y el caoutchouc que borda las riberas del estenso Amazonas; bosques poblados aun de fauna salvaje, como la manchada pantera, la hiena repugnante, el hocicudo tapir, el zaratú, el perezoso y terrible jaguar, siempre temido del cazador que anima aquellas soledades, forma este raro contraste, repetimos, *con las veinte y dos líneas de ferro-carril que corren en una extensión de mil seiscientos sesenta kilómetros, y con sus diez y seis en construcción, que ocupan mil trescientos sesenta y dos, y con las infinitas en estudio que ocuparán media docena de miles más, invirtiendo un capital de ciento tres mi-*

llones de pesos, de los doscientos que el gobierno decretó para la construcción de carriles que llevarán la riqueza y animación del comercio por las distantes provincias del Imperio.

La semilla del progreso empieza á germinar en las antiguas colonias que Pinzon y Vespucio descubrieron, pero empieza á germinar con la fuerza que le imprime el calor de una tierra virgen de cultivo, y los rayos de un sol ardiente que desarrolla con fuerza la vegetación.

Poco importa que su población se componga de un rarísimo cruce de las razas india, europea y africana, de lo cual resultan hoy los mulatos, los mamelucos, los cafusos, los curibocos y los xilaros, haciendo muy grande número de las gentes de color; poco importa que junto á los indios mansos que hablan portugués, recorran todavía el país hordas salvajes de tapino ó jentros en número de más de quinientos mil; lo que importa es *que hay seis mil escuelas primarias, que dan instrucción á doscientos mil alumnos y gastan tres millones de duros, y que cuatro mil cuatrocientos aprenden conocimientos superiores en escuelas é institutos, gastando más de un millón; lo que importa es que hay ciento diez librerías que contienen cuatrocientos sesenta y un mil volúmenes, y hay cuarenta sociedades científicas y cincuenta industriales, y doce museos, y trescientos periódicos que van llevando la instrucción por donde pasan.*

La prueba que el Brasil va siendo una nación importante es que, esportando por valor de ciento cincuenta y ocho millones de duros, solo importa por ciento treinta y ocho, yendo poco á poco descartándose de la tutela de otros Estados.

La Exposición Brasileña de Industria es digna del Brasil; mas si para su victoria influyen, á no dudarlo, los hombres inteligentes que manejan las riendas del Estado, en su victoria brilla el nombre insigne de don Pedro, que, hermanando la tradición gloriosa de la monarquía con la libertad del siglo del progreso, decía, estudiando la Exposición de Filadelfia: *Máquinas y no cañones, quiero para la libertad de mi pueblo.*

## HOJAS SUELTAS

### Escuelas públicas existentes en el departamento de Canelones

*De varones* — Núm. 1: niños inscriptos 108; asistencia media 86; Preceptor don Luis Saqués; Guadalupe.

Núm. 2: Niños 83; media 66; Preceptor Pío García; San Isidro.

Núm. 3: Niños 98; media 75; Preceptor Silveiro Lopez; Santa Lucía.

Núm. 4: Niños 96; media 75; Preceptores Cándido Oya y José Oliva; Pando.

Núm. 5: Niños 48; media 40; Preceptor Antonio Mouroig; La Paz.

Núm. 6: Niños 30; media 25; Preceptor Juan Socias; Sauce.

Núm. 7: Niños 42; media 34; Preceptor Francisco Oliver; San Ramon.

Núm. 8: Niños 47; media 35; Preceptor Joaquin Tejera; Tala.

Núm. 9: Niños 51; media 42; Preceptor Pablo Zeisola; Mignes.

Núm. 10: Niños 38; media 26; Preceptor César Rizoli; Santa Rosa.

Núm. 11: Niños 36; media 24; Preceptor José R. Torres; distrito Piedra del Toro.

Núm. 12: Niños 40; media 18; Preceptor Miguel Rodriguez; Mosquitos.

Núm. 13: Niños 39; media 26; Preceptor Evaristo Gimenez; Canelon Grande.

Núm. 14: Niños 37; media 24; Preceptor Agustin Anchio; Cerrillos.

Núm. 15: Niños 16; media 14; Preceptor Francisco Soto y Alvarez; Paso de Cuello.

Total de alumnos inscriptos 764; idem de asistencia media 610.

Escuela completa 1; elementales 14 — Entre estas 3 mixtas.

*De niñas* — Núm. 1: Niñas inscriptas 106; asistencia media 80; Preceptora doña Isabel Henderson; Guadalupe.

Núm. 2: Niñas 65; media 48; Preceptora Cándida Perez; Piedras.

Núm. 3: Niñas 91, media 72; Preceptora Adelaida Torres; Santa Lucia.

Núm. 4: Niñas 72, media 64; Preceptora Bárbara Alonso; Pando.

Núm. 5: Niñas 48, media 38; Preceptora Dolores de Calo; La Paz.

Núm. 6: Niñas 62, media 45; Preceptora Dionisia de Clement; Sauce.

Núm. 7: Niñas 46, media 38; Preceptora Dolores Suarez; San Ramon.

Núm. 8: Niñas 36, media 30; Preceptora Agustina Miranda; Tala.

Núm. 9: Niñas 25, media 19; Preceptora Carolina de Mercader; Brujas.

Núm. 10: Niñas 29, media 22; Preceptora Justa de Hernandez; Mignes.

Total de inscriptas 625. Media 456. Escuelas 10.

MUGERES CÉLEBRES—La América ha tenido y tiene en la muger sus celebridades. Unas por su heroísmo, otras por su talento y otras por su piedad y filantropía; en fin, por sus virtudes. Consignamos en este número los nombres

de algunas, reservándonos para los siguientes dar sus rasgos biográficos, aumentando la nómina de las que vayamos recordando, especialmente de nuestra sociedad, que hemos tenido *que rabonarla* en la compaginacion.

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION—En el próximo número daremos la lista de todos los existentes en Montevideo, con espresion de calle y número.

ESTUDIOS PREPARATORIOS GRATUITOS—Suprimidos los que existian en la Universidad, el Club Universitario se dispone á suplir esa falta, estableciendo clases gratuitas que serán servidas por algunos de sus miembros.

Con ello conquista la ilustrada juventud que forma ese centro literario, un nuevo título á la estimacion pública.

CONFERENCIA MÉDICA—Nuestro ilustrado compatriota el Dr. Ortega debe haber dado una ante noche en el Club Universitario, sobre los efectos del alcohol. Bien: muy bien.

LA ANTIGUA CIUDADELA — Dentro de pocos dias habrá desaparecido por completo la antigua ciudadela, vulgo Mercado Viejo, mudo testigo de todas las vicisitudes porque ha pasado Montevideo en mas de un siglo.

Su demolicion avanza. De buen grado conservaríamos como un recuerdo histórico, las columnas de granito de su portada.

No estaría demas saber la cantidad de piedra que se estraee.

Ahora 40 años se estrajeron 24,600 carradas de piedra del muro y fozos demolidos, y 40,000 de tierra del terraplen de la contra-escarpa.

El muro media 7 varas de espesor y 40 de largo de cada costado.

La tierra sacada sirvió para terraplenar los terrenos de la nueva ciudad, creacion del doctor Obes; y con la piedra se empezó el empedrado de las calles 25 de Mayo y Misiones.

SE RUEGA—á las personas que reciban el presente número de este periódico y que no gustasen suscribirse, se sirvan devolverlo á la entrega del 2.º número.

SUMARIO de este número: —Cuatro palabras por via de introduccion.—Auto de la fundacion de Montevideo.—Reflecciones sobre la revolucion Americana.—Galeria Nacional—Mujeres célebres de América.—Educacion popular, Chile y nosotros.—La sericultura y la escuela práctica.—El Brasil en la Esposicion de Filadelfia.—Hojas sueltas.



# LA REVISTA DEL PLATA

EDUCACION—HISTORIA—LITERATURA—INDUSTRIA—VARIEDADES

Se publica los lunes  
POR LA IMPRENTA  
GUTTENBERG, Correo N. 154

{ DIRECTOR: ISIDORO DE-MARIA }

Suscripcion mensual  
UN PESO  
PAGO AL SEGUNDO NUMERO

## LA REVISTA DEL PLATA

MONTEVIDEO, MARZO 5 DE 1877

### SECCION HISTORICA

Reflecciones sobre la revolucion americana

(Véase el número anterior).

La rapidez prodigiosa de los movimientos, lo imprevisto de las operaciones, la intrepidez inaudita y el ataque fuera de las reglas comunes, eran las bases del sistema revolucionario, que sorprendia siempre á los gefes valientes, pero demasiado académicos de los ejércitos españoles. Ninguna táctica reglamentada podía servir contra caudillos tan soberanamente audaces, bruscos en sus movimientos, y *originales* en su terrible modo de combatir como fueron Paez y Cedeño en Venezuela; Córdoba y Azuátegui en Nueva Granada; Morelos, Victoria y Bravo en Méjico; Morazan en Centro América; Gamarra en el Perú; Gueñes en Salta; Artigas en la Banda Oriental y cien otros generales que se formaron en la lucha.

Si el aislamiento en que se hallaron durante algunos años los gefes españoles los espuso á tan grandes peligros, el clima y la topografía se conjuraban contra ellos cuando en 1810 se rehicieron con fuertes expediciones armadas en la península. Los soldados españoles no podian habituarse á los cambios incesantes de temperatura, inevitables en las regiones tropicales; ni á los medios de locomocion que eran posibles en Hispano-América. Ricamente vestidos y llevando pesadísimos atavíos y frenes de artillería, parques y ambulancias, los soldados de España tenian que batallar al mismo tiempo contra las montañas intransitables y los rios invadables ó sin puentes ni barcas, y un enemigo que, pobre y sin recursos, tenia que pelear medio desnudo, suplir lo la falta de conocimientos militares y elementos de fuerza material con la audacia, las grandes y terribles sorpresas, en una palabra, con la táctica de lo imprevisto.

La revolucion no contaba con armas, ni dinero, ni militares instruidos, ni hombres de administracion, ni un pueblo capaz de comprender con claridad las necesidades de la nueva situacion. Pero tenia su justicia, su entusiasmo y su abnegacion como virtudes, y se veia forzada á vencer á todo trance, so pena de hacer pasar á los pueblos insurreccionarios por todos los horrores del martirio. Los gefes españoles, sumamente severos de 1811 á 1815 en la repression, porque jamas quisieron reconocer los principios de la guerra, fueron implacables de 1816 á 1819 ó 20, sin dar cuartel á la revolucion. Las represalias fueron terribles, y esa situacion no podia menos que colocar á los americanos en esta alternativa: la victoria, y con ella la independencia y la gloria; ó la derrota sin esperanza de salvacion ni cuartel. Toda vacilacion en semejante alternativa era imposible.

Hubo en la esplosion revolucionaria circunstancias que merecen mucha atencion, porque en cierto modo esplican la índole de la revolucion: hablamos de su espontaneidad y universalidad, verdades que las escepciones mismas confirman. Nada mas singular que esa revolucion, estallando simultáneamente, sin acuerdo prévio ni plan ninguno general, en todo un continente semi-salvaje, repleto de obstáculos formidables para las comunicaciones, dividido en regiones vastísimas, con gobiernos especiales, sin caminos, sin navegacion, sin buenos y frecuentes correos, sin periódicos ni medio alguno de propaganda, sin armas, dinero ni otros elementos de guerra, sin ningun lazo de union que manifestase la confabulacion secreta de los primeros revolucionarios.

Y sin embargo, la revolucion aparece al mismo tiempo á distancias inmensas, desde Buenos Aires hasta Caracas; donde quiera se formaliza en las ciudades de primero y segundo órden; los hombres que la encabezan pertenecen á las mismas clases sociales respectivamente; los ayuntamientos sirven de base; las juntas populares tienen el mismo origen y adoptan procedimientos análogos; las actas de pronunciamiento revelan exactamente las mismas quejas, ideas y aspiraciones; los programas guardan